



SESION ORDINARIA N° 120

En Padre Las Casas, a siete de julio del año dos mil ocho, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3 a) Comité de Adelanto y Ampliación Mossert.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación Presupuestaria.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Contrato Honorarios ítem 21

6b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6c) Compromiso de financiar costos de operación para "Adquisición de equipo ecotomógrafo para la Red Asistencia Urbana de Padre las Casas"

6d) Designación nombre y calles.

6e) Renovación Anual de Patentes de Alcoholes.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones, el Acta Sesión Ordinaria N° 119 de fecha 16 de junio del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

a) Carta de fecha 03.06.08, remitida por el Instituto para el Desarrollo Gestión Global, invitación a participar de los cursos de junio y julio del presente año.

b) Carta de fecha 13.06.08, remitida por la señora Brenda Manríquez Saavedra, solicita contrataciones para guardias mujeres.

- c) Carta de fecha 23.06.08, remitida por la señora Uberlinda Paillalef, Comunidad Indígena Entuco, solicita autorización para ocupar excedente de proyecto financiado por subvención municipal.
- d) Carta de fecha 01.07.08, remitida por la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf, modifica proyecto de postulación a subvención.
- e) Carta de fecha 16.06.08, remitida por el señor Mario Llancaivil Cayún, solicita petróleo para movilización de alumnos.
- f) Carta de fecha 14.05.08, remitida por la señora Ema Montecinos, Secretaria, J.J.V.V. Nueva República, informa no estar de acuerdo con construir Jardín Infantil.
- g) Carta de fecha 27.06.08, remitida por el señor Erwin Müller, Gerente Regional, Constructora Pocuro, reitera solicitud asignación de nombres de calles.
- h)** Memorándum N° 200 de fecha 07.07.08, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 187 de fecha 18.06.08, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite oficio.
- b) Of. Ord. N° 095, de fecha 16.06.08, dirigido al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo.
- c) Of. Ord. N° 097, de fecha 03.07.08, dirigido a la señora Teresa Montecinos, Presidente J.J.V.V. Nueva República Innova, informa fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Comité de Adelanto y Ampliación Mossert.

El señor Jorge Robles, Presidente Comité de Adelanto y Ampliación Mossert, buenos días señores Concejales, señora Alcaldesa, Asamblea, nuestro tema es un tema, yo creo conocido en la Municipalidad, somos un sector que se formó hace diez años, emplazados tras el Consultorio Pulmahue, a espaldas de la Municipalidad y el tema principal que nos afecta es el tema de urbanización, no tenemos servicios básicos, calles, iluminación, no tenemos nada, somos solamente pobladores con sus casas y sus terrenos a medio regularizar.

El tema que nosotros queremos ver y pedir en este caso al Concejo, la posibilidad de que nos ayuden con la regularización de estos sitios.

Hay una Ley que se aprobó el 05 de enero de este año que habla sobre la regularización de loteos brujos, nosotros estamos apegándonos a esta ley, porque vimos que era única solución posible y viable para la concertación de estos proyectos. Esta Ley indica que debemos tener ciertos papeles y hemos tratado de cumplir con ellos y, tengo aquí los procedimientos que dice: que debemos acogernos a esta Ley e ingresar todos los certificados a la Dirección de Obras de la Municipalidad, trámite que hemos hecho, tengo aquí un documento de solicitud que le fue entregado al Director de Obras a principio de este año, que sería la Solicitud, que es el trámite inicial para iniciar estos proyectos y en su oportunidad, le recuerdo señora Rosa que usted visitó nuestra Villa y comprometió a sus

profesionales para ayudarnos a hacer estos proyectos, que vale decir el Plano de Loteo, que es el tema principal, que exige la Ley, el primer paso para comenzar este tema de urbanización.

Hace más de un año que estamos entrampados en este tema, porque hemos sido un poco trabados aquí en la Municipalidad en cuanto al tema de la ejecución de estos proyectos en la Dirección de Obras y hemos sido pasados al Secpla también, hemos estado entre los dos departamentos y hemos estado un poco jugando al quien pilla digamos, porque ya más de un año, como le digo, que usted comprometió su palabra para apoyarnos con este tema y no hemos tenido respuesta hasta ahora, me atrevo a decir que llevamos casi dos años, y no hemos visto ningún tipo de solución y ahora nos tuvimos que acoger a esta Ley, gracias a Dios salió esta Ley, que viene a regularizar este tema y nosotros nos hemos apegado a esta Ley, hemos cumplido con todos los requisitos, pero, nos falta el tema más importante que es el Plano de Loteo que usted se comprometió con sus profesionales a ayudarnos a realizar, y no lo hemos obtenido. Es el tema por el cual hemos venido ahora para que podamos tener una solución y podamos tener ese ansiado proyecto de Loteo que es lo que más nos apura y es lo que manda la Ley.

También tengo unos proyectos, porque la principal traba que nos ponían eran que nuestros terrenos eran anegables y que el tema topográfico era un problema y que, a lo mejor, las pendientes no iban a dar para el tema del alcantarillado, pero, nosotros tenemos estudios hechos por Aguas Araucanía, tenemos elevaciones topográficas y en todas esas medidas, todos los estudios que se hicieron daban las acotaciones para tuberías, subterráneos, para todas esas cosas, daba, o sea, el proyecto legalmente y técnicamente es viable y el miedo que tenemos es perder ese proyecto, no sé si estos proyectos tienen plazos. Fue un proyecto que nos costó conseguir, lo tenemos en nuestras manos, tiene un valor, para nosotros, alto y no queremos perderlo y, todos estos antecedentes están ingresados en la Dirección de Obras y el Secpla, estos diseños que tenemos hechos por Aguas Araucanía, los tienen en sus manos y como le digo, hemos entregado toda la información habida y por haber que hemos podido recabar nosotros para agilizar y ayudarle a ellos a concretar este tema, pero, no ha sido así, no sé qué problema habrá, no sé si no estarán los equipamientos, porque también nos decían que ellos tenía que iniciar por su cuenta un estudio topográfico y no sé si no les servía el que teníamos nosotros, pero, entregamos todos los antecedentes y nos hemos preocupamos de este tema y no hemos recibido respuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días señora Presidenta, colegas, vecinos, primero felicitar al Presidente de la organización por estar acá manifestando uno de los problemas que los aqueja desde hace muchos años, y que de alguna forma desde este año, con la entrada en vigencia de la regularización de loteos irregulares, ven la posibilidad de cumplir sus sueños, que es optar a una mejor calidad de vida.

Son veinticinco sitios, hay alrededor de veinticinco casas que con esfuerzos a través de los años han construido, viven familias, hay niños, durante el invierno

se les hace muy difícil porque no hay pavimentación. Por supuesto cuentan con algunos medios de urbanización mínimos como: luz, agua por pozo, pero, la verdad es que requieren mejorar su calidad de vida, esto es en el sector urbano de la Comuna.

Doy fe, de que los vecinos Presidenta, han cumplido con todo el procedimiento que establece la Ley; primero que todo, supieron que tenían que ingresar una solicitud para regularizar su loteo y así lo hicieron con fecha 14 de enero como se le acaba de entregar a usted; surgió también el interés por parte, primero que todo, de la Administración de proponer a este Concejo unas platas para ... que aprobáramos dineros para la contratación de profesionales que pudieran colaborar a nuestros vecinos en la elaboración de los planos, que es la segunda condición que establece esta Ley, así fue, se realizó, usted propuso, todos los Concejales aprobamos, porque sabemos la importancia que tiene para los vecinos iniciar este procedimiento, tengo entendido que los profesionales han sido ya contratados y la verdad es que no comprendo por qué no se ha iniciado el trabajo en terreno con los vecinos. Me sumo absolutamente a la queja que han manifestado, no puede ser que existiendo una voluntad Política por parte de las autoridades comunales; primero de proponer al Concejo los recursos necesarios para contratación de profesionales, todavía a seis meses de entrada en vigencia una Ley, donde además los vecinos cumplen con los requisitos no ha habido ningún avance. Le voy a solicitar señora Presidenta que se establezca un informe claro y concreto de qué es lo que ha ocurrido.

Informalmente le manifiesto de que los vecinos me comentan de que la última explicación desde obra es que no se contaba con un instrumento para ir a medir en terreno, la verdad es que, yo quisiera solicitar entonces el oficio mediante el cual solicitó él ese instrumento que le hacía falta para acudir a terreno y atender a los vecinos, porque si no cuenta en la Unidad con los elementos necesarios para realizar los estudios, tendrán que realizarlo en su tiempo y han pasado seis meses. Por consiguiente, yo quisiera que pudiéramos empezar a andar este procedimiento Alcaldesa con la finalidad única y exclusiva de beneficiar a nuestros vecinos, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, colegas, vecinos, estimado amigo, bueno, en realidad es un poco complicado que el Presidente de este Comité tenga que llegar a estas instancias para tratar de solucionar sus problemas, porque nosotros de alguna u otra forma hemos estado dispuestos a cumplir, cuando usted nos ha solicitado algún dinero para que distintos departamentos sigan trabajando y financiando para que puedan solucionar los problemas de nuestros vecinos. Que el Presidente o el Comité lleguen a estas instancias, yo lo encuentro un poco complicado, yo creo, que las soluciones se las deberían haber dado en cada Departamento y en un breve plazo y haber comenzado a trabajar con ellos en forma definitiva o hacer un cronograma para poder trabajar con ellos, más que nada eso señora Presidenta y que de ahora en adelante, en corto plazo, ojalá que tengan una solución concreta o respuestas concretas y con fechas determinadas, porque llevan bastante tiempo tratando de que le solucionen sus problemas sin ninguna respuesta concreta, por lo que ha planteado el caballero y a partir de hoy, de esta audiencia que ellos tienen, ojalá que en el corto plazo solucionen sus problemas.

La concejala Sra. Mariela Silva, buenos días, buenos días vecinos, bueno yo me sumo a lo que planteaba la Concejala Soto, en el sentido de que esto ha sido dilatado y dilatado por temas de repente que depende sólo de una gestión. Quiero hacer recordatorio que este tema lo hemos visto desde que asumimos como Municipio, en el año 1997, 1998, había otra administración a cargo del Comité, no era el joven que está acá, era otro el dirigente, hicimos bastante gestiones en el sentido de buscar una solución al tema, vinieron en audiencia al Municipio, se fue al "Municipio en el Barrio" en el programa, se plantearon varias soluciones y hasta el día de hoy tampoco se ha dado. Luego de ahí, empezó a participar de las reuniones la señora Ana María, y luego de ahí se empezaron a buscar propuestas también y aún todavía no se han dado soluciones, yo creo, que los vecinos ya están medios saturados y cansados de que ha pasado tanto tiempo, yo comparto con lo que plantea la Concejala Soto, en que a este tema tenemos que darle un plazo, algo está ocurriendo, si no hay disposición del Municipio, decirlo claramente, no hay disposición, para buscar otras fórmulas de solución, o si las hay darle un tiempo y un plazo razonable, porque, en realidad con estos inviernos yo sé que ellos están sufriendo. El otro día fui a ver y el camino nuevamente se les echó a perder, después de haber conseguido; la primera vez conseguimos ripio, la segunda vez se les pasó ripio nuevamente y el camino sigue igualmente deteriorado hoy día con las lluvias, están próximas, de repente a que siga lloviendo y se inunde algunas de esas casas, yo le pido Alcaldesa que usted dejó un equipo trabajando en este tema, yo sé que usted como administradora de los recursos tiene que estar pendiente de muchas cosas, yo le pediría a usted que a esa gente usted le pudiera pedir cuenta de la situación y a su vez, también qué ha ocurrido, porque no puede este tema tanto tiempo dilatarse Alcaldesa, más que nada eso, decirles que mi disposición está, en que si hay algún recurso que tenga que pasar por el Concejo Municipal, mi apoyo está, ha estado desde siempre, desde que fui funcionaria municipal y estuve en ese terreno, desde que soy Concejala hoy día, he estado en el apoyo a ustedes, lamentablemente nosotros los Concejales, más allá de cuando llegan recursos al Concejo y tenemos que aprobarlos o rechazarlos, son las únicas instancias que nosotros podemos hacer ver este tema, la Administración es hoy día es la que tiene que resolver esta situación, así es que, pedirle Alcaldesa que pudiera de alguna forma resolverlo.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo quisiera hacer una consulta: el estudio que hizo Aguas Araucanía, ¿cuándo lo hicieron?.

El señor Jorge Robles, Presidente Comité de Adelanto y Ampliación Mossert, fue hecho en el 2007 y tiene estudios topográficos y está bien completo, o sea, el terreno en un lugar viable para este tipo de proyectos y tenemos el miedo de que se pierda este proyecto, porque como le decíamos, tiene un costo alto para nosotros.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo creo, que si el estudio fue hecho en el 2007, deberíamos con mayor razón exigir a Obras que se preocupe, porque este estudio es muy caro y eso lo consiguieron a través de qué.

El señor Jorge Robles, Presidente Comité de Adelanto y Ampliación Mossert, fue un gestión de nosotros con la ayuda de la Concejala un poco y se consiguió esto en Aguas Araucanía, ellos mismos vinieron aquí, incluso, tuvieron una reunión aquí mismo en el Concejo, con la señora Alcaldesa , a principios del año pasado y ellos nos dieron su apoyo e hicieron este proyecto.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, ¿cuándo fue la última vez que fueron a Obras?.

El señor Jorge Robles, Presidente Comité de Adelanto y Ampliación Mossert, bueno la última carta que se ingresó a obras fue la solicitud que manda la Ley que hay que entregar, que es el primer paso que dice la Ley, se les entregó y ésta tiene fecha enero del 2008, pero, después de eso igual estuvimos participando de reuniones, pero, ellos ya están al tanto de este tema, desde hace ya como tres años, por lo menos por mi parte, he estado insistiendo, por lo menos hace tres años.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, bueno, me sumo a reiterar el informe Alcaldesa, y también ojalá se pudiera hacer algo para que la Dirección de Obras asuma pronto esto, para que no pierdan su proyecto hecho en el 2007, o sea, yo creo que más de un año no creo que dure eso.

El concejal Sr. Mario González, quisiera muy escuetamente, solicitar un informe Alcaldesa, si fuera posible para el próximo Concejo, con respecto a la situación del Comité de Adelanto y Ampliación Mossert, para poder tener todos los antecedentes en la mesa y poder opinar también con mayor conocimiento del tema, gracias Alcaldesa.

Quisiera decir lo siguiente: primero decirle a los vecinos dos cosas, efectivamente hace dos meses, no estoy segura de la fecha, en que recién fue aprobado recursos, y voy a pedir un informe, que ustedes lo pidieron, de todas maneras lo vamos a traer, que exponga qué ha pasado, tanto con la Ley del Croquis, como con la Ley de los loteos irregulares, ese informe lo voy a pedir y voy a pedir cuentas al señor Director de Obras que tiene adjunto un equipo que se contrató hace muy poco, porque había que buscar las personas que fueran idóneas para lo que se pidió.

Quisiera recordarles a los vecinos, con mucho cariño, que el tema de los loteos es una situación que se hizo de hecho y que, felizmente tenemos una Ley, porque si no es de parte de los loteadores la responsabilidad de tener todo el tema del agua potable, alcantarillado, situación que es muy difícil. Siempre ha estado mi disposición, así es que, con esta Ley esperamos ayudarles a resolver y, lo concreto de esto, y entendiendo no sólo éste, voy a pedir el informe concreto que ha pedido el Concejal señor González y la señora Soto referente al Comité, pero, voy a pedir un informe general, que además de entregarlo, lo podamos exponer, cómo estamos tanto en la Ley del Croquis, como en la Ley de loteos irregulares.

Quiero darles las gracias a nuestros vecinos, que pueden venir a exponer este tema y le vamos a dar una respuesta, muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Informe Proyectos Postulados al FNDR 2009.

El señor Cristian Flores, Secpla, buenos días, se han publicado en la página Web del Municipio (www.padrelascasas.cl), con fecha 12 de abril del año 2008, el listado completo de los proyectos postulados al FNDR, de los cuales cambió el procedimiento respecto a su evaluación del año anterior, en términos que el Gobierno Regional hace una preselección antes de pasar a la Serplac, previa a esa preselección, pasa a evaluación de la Serplac para su recomendación técnica, ya sea, en FI, RS, OT, el rate que corresponde.

Nosotros hemos publicado la cartera de proyectos presentados, en la medida que el Gobierno Regional ha ido priorizando algunos proyectos, han sido revisados y levantados sus observaciones, la información está a disposición en la Página Web para todos los señores Concejales, nosotros vamos a actualizar los rates de los proyectos dentro de la próxima semana a la subsiguiente, algunos de ellos ya llegaron aprobados, en esta sesión de Concejo se va a requerir el compromiso de aporte para un ecotomógrafo digital que fue uno de los proyectos también que se presentó al FNDR. En términos de los proyectos de Agua Potable Rural, también en los rates que han ido saliendo de la Serplac, los RS correspondiente están a disposición, dando lectura a listado de priorización proyectos de inversión FNDR 2009.

4 b) Programa Mejoramiento de Caminos.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, buenos días, el Proyecto Municipal aprobado por el honorable Concejo, tiene una inversión que alcanza los M\$193.000.-, ese es el Proyecto Municipal como tal, adicionalmente el Municipio tiene además el proyecto PMU, que es por compensación del Transantiago, que es una parte destinada al proyecto caminos, M\$49.000.- que está en este momento haciéndose todo el proceso de licitación.

Cuadro Programa Mantenimiento y Reparación de Caminos 2008.

Demanda Actual:	200 Km			
Proyecto Municipal año 2008:	90 Km			
Volumen de ripio a instalar:	36.000m3			
Alcantarillas	200ml			
Sectores a atender	%	Vol m3	L (Km)	Alcantarillas (ml)
Maquehue	50%	18.000	45	100
Huichahue	30%	11.000	27	40
Niágara	20%	7.000	18	60
	\$/Km	Km x año	\$/año	
Costo Unitario sin programa	\$ 6.000.000	9 Km	\$ 54.000.000	
Costo Unitario con programa	\$ 2.100.000	90 Km	\$ 193.000.000	

Con la nueva modalidad, explotando los pozos municipales, contratando los servicios de maquinarias, se pretende tener un costo de pesos por kilómetros de M\$2.100.-, esto es 90 Km., en total los M\$193.000.- que ha sido aprobados por el honorable Concejo.

La señora Alcaldesa, en la distribución del cuadro, ustedes pueden preguntar por qué tales porcentajes; primero, el sector de Maquehue es el que tiene la mayor cantidad de caminos; segundo, se consideró la antigüedad, porque en eso se ha sido muy respetuoso con lo que plantean los dirigentes y con las cartas que enviaron; tercero, la prioridad en los caminos donde tengan acceso a Postas, Escuelas, hay una serie de indicadores.

La señora Paola nos presentó un propuesta distinta, en el tema de caminos, que es la que se presentó en el presupuesto y que después nosotros le colocamos más recursos que es lo que necesitan, recursos que sigo insistiendo que debieran ser del Estado de Chile, nosotros el año pasado los Alcaldes asistimos a una reunión en que se nos iban a traspasar y se nos iba a hacer un convenio con el Ministerio de Obras Públicas, todavía estamos esperando.

La mayoría de los Municipios como no tienen los profesionales para hacer las mediciones y por lo tanto hay que estar esperando que el Ministerio de Obras Públicas utilice a estos profesionales y enrole, los enrolamientos nuestros han sido escasos porque dependemos del Ministerio de Obras Públicas, entonces eso yo quiero dejarlo claro. Por un lado, ese compromiso no se ha cumplido, lo quiero decir, el tema de los caminos, un tema de infraestructura debe ser abordado por el Estado.

Espero que después ustedes puedan ver en terreno el avance donde se está trabajando y poder cumplir con estas metas que se han planteado. Por lo menos hasta ahora llevamos ¿cuánto y dónde?.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, literalmente llevamos un mes completo de trabajo, bueno había una serie de trámites administrativos que van más allá de lo que uno puede hacer, pero, en este cuadro se puede apreciar un detalle de las Comunidades que han sido beneficiadas:

Lista de Beneficiados Ripiado Caminos Vecinales- Mes de Junio

Comunidad	Presidente	Beneficiados	Nº Familias	Longitud (Km)	Volumen (m3)	Observación
Antonio Hueche	José Manquel	Manuel Curinao	10	2,100	2.300	
		Juan Carlos Juanico				
		Francisco Marilaf				
		Belisario Marilaf				
		Manuel Colipe				
		Norma Huentenao				
		Juan Llancuvilo				
		Soila Curinao				
		María Huenchuvil				
		José Manquel				

Mulato Curapil		Camino Principal Tranocheo Zanja		1,100	1.600	Recargue
		Hernán Curipil	1	0,100	40	
Francisco Manqueñir	Carlos Millañir	Luis Manqueñir	10	1,050	900	
		Rosario Manqueñir				
		Ignacio Manqueñir				
		Manuel Manqueñir				
		Iglesia Pentecostal				
		Francisco Manqueñir				
		Mariano Manqueñir				
		Jorge Manqueñir				
		Nelson Monsalve				
		Cornelio Manqueñir				
Juan Curipil	Anibal Inglés	Fermin Hueche	6	1,100	1.200	
		Anibal Inglés				
		Alfredo Millahue Manqueñir				
		José Millahue Millapan				
		Seferino Maripil Huenapil				
		José Hueche Curiche				
José Calcumil	Alejandro Casivillo	Alejandro Casivillo	6	1,000	1.100	PMU
		Sergio Casivillo				
		Juan Calfulen				
		Julio Casivillo				
		Ilsia Hueche Velasquez				
		Roberto Casivillo				
Total:			33	6,450	7.140	

La concejala Sra. Mariela Silva, la consulta: ustedes priorizan si son diez los vecinos que están pidiendo arreglo de caminos, ¿cómo lo hacen ahí? ¿cuál es la priorización que hacen, porque una vez que envía la carta el vecino, la Comunidad, en este caso, luego se va a terreno y son varios caminos, cómo definen ustedes a cuál van a arreglar.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, por la modalidad de trabajo que se ha hecho tenemos un cerro de peticiones, ahora yo tengo un catastro de las peticiones de hace varios años. La prioridad es la cantidad de familias a beneficiar, hay temas de salud, temas de acceso a colegios, iglesias, entonces ese es el criterio a aplicar, obviamente se está tratando de hacer un barrido en la medida de distribuir los recursos, tratando de atender la mayor cantidad de peticiones, pero, el criterio efectivamente es ese, la antigüedad de la petición, hay personas minusválidas, enfermos, hay sectores en donde el tránsito es mucho mayor.

La concejala Sra. Mariela Silva, cómo se maneja el tema de las prioridades, hay una numeración, se les asigna una numeración por orden de llegada, ¿cómo lo hacen ahí?.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, se considera la antigüedad, el tema de salud y el tema de cantidad de personas beneficiadas son las que dan el puntaje para poder atenderse.

La concejala Sra. Mariela Silva, para terminar Alcaldesa, bueno nosotros aprobamos en el Presupuesto hace poco, como M\$130.000.- y parte de eso eran M\$90.000.- que iban en arriendo de maquinarias, la consulta y va a apuntando... una es una consulta, la otra es una propuesta volverla a plantear, porque se la planteamos en aquella oportunidad como Concejo, de ver la posibilidad de que nosotros como Municipio, adquieramos esas maquinarias y poder trabajar como Municipio y no contratar terceros en el arriendo de las maquinarias, porque igual se van M\$90.000.-, de repente el contar con una retroexcavadora que sea propia, municipal, cuando ya se deja de arreglar porque hay épocas de invierno que no se puede ocupar la retroexcavadora, se puede utilizar, a lo mejor, limpieza de canales y puede servir para varias cosas. Entonces, volver a proponer Alcaldesa de que, ver la posibilidad, a lo mejor, para el presupuesto de este año, la posibilidad de adquirir maquinarias que nos sirvan a nosotros como Municipio para futuro, porque la inyección recursos para este año, efectivamente aumentó, la primera vez fueron M\$135.000.-, pero, de esos alrededor de M\$90.000.- iba para arriendo de maquinarias y eso igual el próximo año tenemos que volver a contratar lo mismo, o sea, vuelvo a manifestar Alcaldesa lo que presenté en aquella oportunidad y no solamente yo, mis colegas también lo hicieron, de ver la forma que podamos adquirir nuestras propias maquinarias, como los áridos y los ríos son de administración municipal poder trabajar eso, porque eso significaría que habría más áridos para arreglar caminos, más que nada eso presentar Alcaldesa y me gustaría saber qué empresa se adjudicó el arriendo de las maquinarias y los camiones.

La señora Alcaldesa, está informada en la lectura.

La concejala Sra. Mariela Silva, está la lectura, gracias.

La señora Alcaldesa, primero hoy día no se puede por una cosa muy práctica, tenemos una planta pequeña, todos los funcionarios que tienen una maquinaria a cargo tienen que ser funcionarios de planta o al menos a contrata, situación que hoy día no es posible aquí; segundo, el Estado debiera hacerse cargo de los caminos, por lo tanto, no debiera ser función nuestra el preocuparnos de los caminos de los vecinos rurales, debiera ser parte de la infraestructura que aporta el Estado, así es que yo, por lo menos, dentro de este período y por las razones que ya he expuesto, no es posible. Tenemos serias dificultades, por un lado tenemos a la Contraloría que no nos podemos pasar del 20%, aún teniendo la planta dentro del presupuesto, no podemos.

Espero presentar un estudio más acabado, un estudio referente a los impactos de cómo hacer mejor el tema de caminos y que pueda servir ese estudio para ahora o para el próximo Concejo, estamos buscando los recursos, de tal manera que pueda permitir ver la rentabilidad de cómo utilizar mejor las piedras, por decirlo así, de tal manera que nos sirva de insumo para el presupuesto municipal de este otro año, que de todas maneras, ustedes saben que se tiene que presentar, se tiene que aprobar, pero, el próximo Concejo de este otro año, puede cambiar y modificar en gran parte ese presupuesto y eso es posible.

En este tema, hemos avanzado en un mes, esperamos cumplir a pesar del tiempo, seguir cumpliendo con la tarea.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, señora Paola, bueno en realidad, se está trabajando y el trabajo que se está haciendo o el material que se está tirando es de buena calidad, lo están tirando por parrilla y todo ese tema; y lo otro, también es importante y yo siempre lo he planteado es un poco hacer la coordinación con el Director, ya sea, de la Escuela Laurel Huacho y Colpanao, como dentro de ese sector se está trabajando, por el tema de los recorridos de las micros que tenemos buscando los niños, porque hay sectores en donde, de repente se necesitan una, dos o tres camionadas y se solucionamos el problema del paso de la micro para que no las tengamos que andar tirando, inclusive nosotros hemos tenido que tirarlos con tractor, de repente cuando no pueden salir y está la voluntad, pero, con dos o tres camionadas solucionamos ese problema y siguen pasando sin ningún problema, por eso, me gustaría que hicieran la coordinación un poco con el director de Colpanao que es don Heriberto Huaiquil y el director de Laurel Huacho para solucionar algunos problemas en el camino donde pasan las micros o los furgones a buscar a los niños, más que nada eso, solicitaría.

La señora Alcaldesa, buena sugerencia, porque hay una persona en terreno que se llama don Paolo Vivanco, entonces dar esa sugerencia para coordinarse mejor.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, gracias, señora Paola, la consulta es la siguiente: usted tiene presupuestado estimativamente el tiempo en que va a demorarse aproximadamente desde Maquehue a Huichahue y de Huichahue a Truf Truf, Niágara.

La señora Paola Urra, Encargada de Caminos, es difícil la estimación, lo que pasa es que también hay un limitante, afortunadamente el clima ha estado bastante bueno y eso hace que los rendimientos hacen que sea relativamente bueno, pero, un poco se sale de la programación cuando hay un tema de lluvia, cuando hay un problema en el tema de la maquinaria, entonces la verdad es que, pretendemos en septiembre cambiarnos de sector, pero, eso va a ser un poco relativo.

La señora Alcaldesa, Maquehue es el que no termina nunca, con todo lo que nosotros, lo poco que hacíamos, la gente en Maquehue igual quedaba descoforme y no sacábamos los caminos.

El concejal Sr. Pablo Huenchumilla, señora Presidenta, yo también estoy en conocimiento de ese compromiso de parte del Ministerio de Obras Públicas con los Municipios, yo sugiero que se le envíe una carta al Seremi de Obras Públicas consultando acerca de la vigencia de ese compromiso de traspasar recursos a los Municipios para arreglar los caminos, entiendo que en ese tenor estaba el compromiso, creo que deberíamos consultar, porque si no quedamos en la duda.

La señora Alcaldesa, en Puntos Varios, acordémosnos de votar el acuerdo para enviar esa carta como Concejo Municipal.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Modificación Presupuestaria.

La señora Alcaldesa, hay un Informe de Comisión pendiente.

La Sra. Secretario Municipal, recuerda que está pendiente la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud.

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, Presidente de la Comisión Finanzas, informa que efectivamente nos reunimos los Concejales en esa Comisión, nos juntamos con el Director de Salud, a lo que más énfasis le dimos fue a la firma electrónica, entonces el señor Castillo nos explicó que en parte esa modificación para hacer efectiva la firma electrónica y que estuvimos de acuerdo en pasarlo sin ningún problema, con la condición de la firma electrónica.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Mayores Ingresos Per Cápita 2008.

Se hace necesario efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per Cápita 2008, en el presupuesto del sector Salud municipal, los cuales serán destinados a :

1.- Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas, por un monto de M\$ 21.000.-

El proyecto responde a la necesidad de ampliar e implementar la sala de rayos dental el Centro de Salud Las Colinas.

En general, consiste en efectuar obras de construcción para dejar espacio interior libre. Vale decir, considera la normalización del recinto, respecto a los requisitos técnicos de funcionamiento, tanto para la infraestructura como para el equipamiento.

Por otro lado, se considera intervenciones necesarias en el sistema eléctrico de todo el Consultorio, contemplando obras de ampliación de redes, canalizaciones e incorporación de elementos, equipos eléctricos y accesorios, se incluye además la elaboración de expedientes y obtención de las autorizaciones y resoluciones que autorizan el funcionamiento integral del sistema eléctrico del Centro de Salud, por parte de la Compañía de Electricidad.

2.- Asignación de recursos complementarios para efectuar el llamado a Licitación Pública del Software para Servicio de Atención Primaria en Consultorios de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 16.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Créase el Proyecto de Inversión en el presupuesto de gastos año 2008, del Servicio de Salud Municipal, con el nombre y Monto que a continuación se señala:

"Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas", por un monto de M\$ 21.000.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 37.000.-
		Sub Total : M\$ 37.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 16.000.-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ 21.000.-
		Sub Total : M\$ 37.000.-

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria para efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per Cápita 2008, en el presupuesto del sector Salud, por un monto de M\$37.000.-, los cuales serán destinados a :

1.- Proyecto de Inversión Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas, monto M\$21.000.-; **2.-** Asignación de recursos complementarios para efectuar el llamado a Licitación Pública del Software para Servicio de Atención Primaria en Consultorios de Padre Las Casas, monto M\$ 16.000.-

ACUERDO: Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Mario González, Modificación Presupuestaria para efectuar la incorporación de mayores ingresos por concepto de Per Cápita 2008, en el presupuesto del sector Salud, por un monto de M\$37.000.-, los cuales serán destinados a: **1.-** Proyecto de Inversión Ampliación Sala de Rayos X Dental y Normalización Sistema Eléctrico, Centro Salud Las Colinas, monto M\$21.000.- y **2.-** Asignación de recursos complementarios para efectuar el llamado a Licitación Pública del Software para Servicio de Atención Primaria en Consultorios de Padre Las Casas, monto M\$ 16.000.-

6. MATERIAS NUEVAS.**6a) Contrato Honorarios ítem 21.**

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, gracias señora Presidente, Concejales, se propone al Concejo Municipal una contratación de un profesional Abogado para deducir y sostener en la Corte Suprema de Justicia un recursos de queja por motivos que voy a señalar:

Como es de conocimiento de algunos Concejales, con fecha noviembre del año 2006, el Colegio de Profesores de Chile presentó una demanda en contra de la Municipalidad, solicitando la nulidad de derecho público del acuerdo de este Concejo Municipal, otorgado en Sesión Ordinaria Nº 34, de fecha 06 de febrero del año 2006 que entregó en concesión la administración del Liceo B-29. Esa demanda, que actualmente se tramita en el Tercer Juzgado Civil de Temuco, tiene el rol Nº 3628-2006, actualmente este juicio está en estado de prueba, existen diligencias pendientes todavía probatorias, una de las cuales está, incluso la absolución de posiciones de la señora Alcaldesa, se rindió la prueba de testigos y ese es el estado actual de ese juicio.

Bueno, en este juicio, como una medida de defensa, la Municipalidad antes de entrar a la discusión del fondo de esta demanda de nulidad de derecho público, alegó la nulidad del mandato judicial que hicieron valer los profesores, en este caso, los dirigentes del Colegio de Profesores de Chile, mandato judicial que esta defensa estimó que era nulo, por cuanto, no había sido otorgado a Abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, simplemente me quiero referir a esto para que me puedan entender señores Concejales. El mandato judicial solamente pueden ser otorgado a personas que estén habilitadas para actuar en juicio y para actuar en juicio, solamente están habilitados los Abogados, los estudiantes de 3º, 4º y 5º de Derecho o egresados de esa carrera dentro de un plazo determinado. Pero este mandato judicial en específico fue otorgado a dos profesores, que obviamente no tienen la calidad de Abogados ni tampoco tienen las calidades jurídicas para poder intervenir en un juicio, en consecuencia, esta defensa estimó que ese mandato era nulo e interpuso un incidente de nulidad de ese mandato judicial, ese incidente de nulidad fue rechazado por el Tercer Juzgado Civil de Temuco, esta defensa apeló a la Corte de Apelaciones de Temuco y ésta por fallo de fecha 06 de junio del 2008, dictada en la causa rol N° 792-2007, solamente quiero hacer referencia a estos números porque actualmente el sistema del Poder Judicial, la página www.poderjudicial.cl, se pueden ver todas estas cosas.

Con fecha, 06 de junio del año 2008, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco, igualmente confirmó esta resolución del Tercer Juzgado Civil y no declaró la nulidad del mandato judicial que nosotros habíamos alegado.

La Resolución es bastante extensa, pero, en el fondo ellos dicen que, efectivamente existe el vicio que nosotros habíamos alegado, pero, por una cuestión de forma no lo declaran.

Con estos antecedentes señores Concejales esta defensa ha estimado conveniente a los intereses municipales y ha estimado también conveniente en razón del acuerdo de este Concejo Municipal, a la validez de este acuerdo del Concejo Municipal, interponer un recurso de queja en contra de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco, por cuanto estimamos que el mandato judicial a todas luces es nulo, de nulidad absoluta, por cuanto fue otorgado a personas que no tienen la calidad de Abogados y en consecuencia los señores Ministros han cometido una falta o abuso grave al dictar esta Resolución.

En razón de toda esta explicación, lo que se presenta al Concejo Municipal, contando con la disponibilidad presupuestaria, contratar las funciones de un abogado en Santiago para que, específicamente y aquí están las funciones deduzca y sostenga ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, recurso de queja disciplinario en contra los Ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco, que dictaron la Resolución de fecha 06 de junio del 2008, en la causa rol N° 792-2007.

La señora Alcaldesa, yo creo, que esto es como una materia nueva, más técnica, que yo creo que, aún cuando hay plazos y por la naturaleza del tema, me

encantaría que se viera, a lo mejor, en comisión, no sé si ustedes acuerdan ver ahora esto y tener resuelto la otra semana.

Lo que se está pidiendo es la contratación de un profesional, el Asesor Jurídico que tenemos, no da tiempo, además todos sabemos, a propósito de la denuncia en la Fiscalía y se constituido la Contraloría también en un sumario aquí en la Municipalidad, yo les digo que los tiempos es el principal actor hoy día para todo este tema, entre otros, es el Asesor Jurídico, la Secretaria Municipal, el Administrador, entre otras personas.

Esta semana, las declaraciones y todo lo que ha pedido la Contraloría específicamente, ha habido personas que han estado cinco a seis horas declarando y eso significa dejar de hacer otras cosas, yo les digo sinceramente, nosotros no tenemos capacidad para que haya una persona para esto y necesitamos un Abogado y esto es posible, lo hemos hecho otras veces de contratar quien nos presente el recurso y cuesta M\$700.-

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, yo creo, que esto está bastante claro y yo estaría por aprobarlo ahora, porque si lo pasamos a comisión en el fondo va a ser que nos expliquen lo mismo que nos acaba de decir el Asesor Jurídico, yo estaría por aprobarlo ahora.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, señora Presidenta, sólo para conocimiento de los señores Concejales; uno, es labor de la Municipalidad, en este caso del Asesor Jurídico agotar todas las instancias que les franquea la Ley y expresamente estamos recurriendo ya a la instancia de la Corte Suprema. Lo otro que, para presentar este recurso de queja se requiere de dedicación exclusiva y en Santiago, porque este recurso se presenta al superior jerárquico, en este caso es la Corte Suprema en relación con los Ministros de la Corte de Apelaciones de Temuco.

La concejala Sra. Ana María Soto, , ¿cuánto tiempo?.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, en cuánto plazo señora Concejala, es medio complicado hablar de plazos, aquí se habla de un honorario a todo evento por la gestión, que son M\$700.- , plazos no colocamos, porque no sabemos los plazos que se pueda demorar la Corte Suprema en resolver.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, en el caso de que haya quórum para aprobarlo, yo me voy a abstener, toda vez que soy parte involucrada en esta demanda que ha interpuesto el Colegio de Profesores de Chile, respecto de la nulidad de la concesión del Liceo B-29, por lo tanto, me voy a abstener por ser parte involucrada.

La señora Alcaldesa, usted está patrocinando esto.

El concejal Sr. Mario González, yo fui a declarar en su momento a favor del Colegio de Profesores.

El señor Raúl Henríquez, Asesor Jurídico, señala que las funciones específicas que tiene que pronunciarse el Concejo Municipal son las siguientes: Para que deduzca y sostenga ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, recurso de queja disciplinario en contra de los Ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco que dictaron la Resolución de fecha 06 de junio del año 2008 en la causa rol N° 792-2007.

El señor Cristian Flores, Secpla, voy a proceder a dar lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Municipal

Contrato a Honorarios

De acuerdo a la exposición efectuada por el Asesor Jurídico, respecto a las funciones, y monto de los requerimientos para la contratación de un Profesional Abogado, a través del ítem 21.03 "Otras Remuneraciones", del presupuesto Municipal año 2008, se hace necesario efectuar la siguiente modificación presupuestaria por un Monto de M\$700.- para materializar dicha contratación.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja

Sub Total : M\$ 700.-
M\$ 700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03 Otras Remuneraciones

Sub Total : M\$ 700.-
M\$ 700.-

La señora Alcaldesa, señala que la contratación, a todo evento, de un profesional Abogado con dedicación exclusiva, para que deduzca y sostenga ante la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, recurso de queja disciplinario en contra de los Ministros de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Temuco que dictaron la Resolución de fecha 06 de junio del año 2008 en la causa rol N° 792-2007, por un monto de M\$ 700.- pasa a comisión.

6b) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento

Se hace necesario efectuar una modificación Presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, correspondiente a los Fondos de Mantenimiento para la Escuela Metrenco, con el objeto de efectuar diversas reparaciones al interior del establecimiento, para lo cual se deben adquirir materiales, tales como: fierros, protecciones, materiales de aseo; y la adquisición de un equipo computacional.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ (1.350).-
	Sub Total :	M\$ (1.350).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 950.-
29.06	Equipos Informáticos	M\$ 400.-
	Sub Total :	M\$ 1.350.-

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, se somete a votación la Modificación Presupuestaria, sector Educación, Fondos de Mantenimiento para la Escuela Metrenco, con el objeto de efectuar diversas reparaciones al interior del establecimiento, por un monto de M\$ 1.350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria, sector Educación, Fondos de Mantenimiento para la Escuela Metrenco, con el objeto de efectuar diversas reparaciones al interior del establecimiento, por un monto de M\$ 1.350.-

Presupuesto Municipal

Pavimentos Participativos

En Sesión Ordinaria Nº115 del Concejo Municipal, de fecha 12 de mayo de 2008, se aprobó suscribir "Convenio Ad – Referéndum", correspondiente al 17º proceso de selección año 2007, para ejecución 2008 del Programa Pavimentación Participativa del SERVIU IX Región. Para el proyecto del Comité de Pavimentación calle Baquedano, entre calles La Niña y Santa Marta, el comité debe ingresar al presupuesto municipal el compromiso de aporte al mencionado programa el cual corresponde a M\$ 180.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.01	Del Sector Privado	M\$ 180.-
	Sub Total :	M\$ 180.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

33.03.001	A Los Servicios Regional de Vivienda y Urbanización	M\$ 180.-
	Sub Total :	M\$ 180.-

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, somete a votación la Modificación Presupuestaria, para el proyecto del Comité de Pavimentación calle Baquedano, entre calles La Niña y Santa Marta, el cual debe ingresar al presupuesto municipal el compromiso de aporte al programa Pavimentación Participativa del SERVIU IX Región, por un monto de M\$ 180.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, para el proyecto del Comité de Pavimentación calle Baquedano, entre calles La Niña y Santa Marta, el cual debe

ingresar al presupuesto municipal el compromiso de aporte al programa Pavimentación Participativa del SERVIU IX Región, por un monto de M\$ 180.-

Presupuesto Municipal

Adquisición Máquinas y equipos de Oficina

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Item 29.05 "Máquinas y Equipos", del presupuesto municipal, por un monto de M\$ 650.- para adquirir un Reloj Control, el cual será instalado en las dependencias del Corral Municipal, donde ejecutan labores funcionarios de la Unidad de Operaciones de la Municipalidad. Del mismo modo, se requiere adquirir "máquina de contar billetes", para ser utilizada en Tesorería Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.03	Combustibles y Lubricante		<u>M\$(650).-</u>
		Sub Total :	M\$(650).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

29.05	Máquinas y Equipos		<u>M\$ 650.-</u>
		Sub Total :	M\$ 650.-

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, se somete a votación Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$ 650.- para adquirir un Reloj Control, el cual será instalado en las dependencias del Corral Municipal. Del mismo modo, se requiere adquirir "máquina de contar billetes", para ser utilizada en Tesorería Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, por un monto de M\$650.- para adquirir un Reloj Control, el cual será instalado en las dependencias del Corral Municipal. Del mismo modo, se requiere adquirir "máquina de contar billetes", para ser utilizada en Tesorería Municipal.

Presupuesto Cementerio

Segunda Cuota Bono Escolar – Cementerio

En virtud de lo señalado en la Ley N° 20.233 de fecha 06.12.2007, que Otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, reajusta las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar y concede otros beneficios que indica, corresponde se haga efectivo el pago concerniente a la segunda cuota del Bono Escolar año 2008 a los funcionarios del Servicio Cementerio Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 168.-</u>
		Sub Total :	M\$ 168.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03	Otras Remuneraciones		<u>M\$ 168.-</u>
		Sub Total :	M\$ 168.-

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente al pago de la segunda cuota del Bono Escolar año 2008, por un monto de M\$ 168.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, correspondiente al pago de la segunda cuota del Bono Escolar año 2008, por un monto de M\$ 168.-

Presupuesto Cementerio

Devolución Derecho Municipal – Cementerio

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Cementerio Municipal, con el objeto de efectuar una devolución de dinero por concepto de Derecho Municipal, correspondiente a M\$ 50.-, a un contribuyente, quién canceló en dos oportunidades el mencionado derecho..

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 50.-</u>
		Sub Total : M\$ 50.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

26.01	Devoluciones	<u>M\$ 50.-</u>
		Sub Total : M\$ 50.-

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, con el objeto de efectuar una devolución de dinero por concepto de Derecho Municipal, correspondiente a M\$ 50.-, a un contribuyente, quién canceló en dos oportunidades el mencionado derecho.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, con el objeto de efectuar una devolución de dinero por concepto de Derecho Municipal, correspondiente a M\$ 50.-, a un contribuyente, quién canceló en dos oportunidades el mencionado derecho.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Programa Social Jardines Infantiles

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal año 2008, correspondiente al Programa Social denominado Jardines Infantiles Familiares, el cual incluye gestión municipal en salas cunas Gotita de Amor, Licanco y Pulmahue, en lo pertinente a la implementación correspondiente a las cunas infantiles, los gastos de frazadas, sábanas y otros textiles para dar inicio al funcionamiento de dichas Salas Cunas. Para ello se requiere un monto de M\$1.700.-, el cual se redistribuye internamente en el mismo programa social.

De igual manera, se requiere implementar la calefacción a leña en la Sala Cuna de Licanco, en su primer mes de funcionamiento, para lo cual se requiere un monto de M\$90.- igualmente redistribuido dentro del mismo programa.

Los posteriores gastos de funcionamiento se financiarán con la transferencia por parte de la JUNJI.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 1.700.-
22.05	Servicios Básicos	<u>M\$ 90.-</u>
	Sub Total :	M\$ 1.790.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	M\$ 1.700.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	<u>M\$ 90.-</u>
	Sub Total :	M\$ 1.790.-

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días, señora Presidenta, Concejales, existe un acuerdo con la Dirección Regional de la JUNJI de poder poner en marcha esta Sala Cuna de aquí a fin de mes. Nosotros inicialmente teníamos considerados si ustedes recuerdan y pasamos en una sesión de Concejo anterior los recursos para poder hacer operativos el funcionamiento durante el primer mes de las distintas Salas Cunas. Sin embargo, específicamente en este caso por un tema de error en la imputación del gasto, nosotros habíamos considerados inicialmente gastos de textiles en la cuenta de inmobiliario y otros, pero, al ir al detalle en la Dirección de Finanzas nos dimos cuenta que teníamos que cambiarle la imputación y teníamos que pasarla por textiles y acabados.

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, somete a votación, Modificación Presupuestaria correspondiente al Programa Social Jardines Infantiles Familiares, por un monto de M\$1.790.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria correspondiente al Programa Social Jardines Infantiles Familiares, por un monto de M\$1.790.-

Presupuesto Municipal

Programa Desarrollo Económico.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto municipal, con el objeto de incorporar los aportes de los beneficiarios para la ejecución del subprograma denominado "Mejorar la raza ovino doble propósito", del Programa Social Desarrollo Económico 2008, en lo pertinente a la adquisición de ovejas para beneficiar a 30 usuarios, los cuales deben aportar \$ 25.000.- cada uno, lo que da un total de \$ 750.000.- que deberán ingresar al mencionado subprograma para su ejecución.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.01	Del Sector Privado		M\$ 750.-
		Sub Total :	M\$ 750.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

29.99	Otros Activos no Financieros		M\$ 750.-
		Sub Total :	M\$750.-

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, somete a votación Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar los aportes de los beneficiarios para la ejecución del subprograma denominado "Mejorar la raza ovino doble propósito", del Programa Social Desarrollo Económico 2008, por un monto de M\$ 750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de incorporar los aportes de los beneficiarios para la ejecución del subprograma denominado "Mejorar la raza ovino doble propósito", del Programa Social Desarrollo Económico 2008, por un monto de M\$ 750.-

Presupuesto Municipal

Prodesal 2008 - 2009

Respecto al Convenio entre el Municipio y el INDAP, para el Programa PRODESAL, cabe señalar que el aporte efectivo que el Municipio efectuó a cada Unidad Operativa, para la temporada 2007 - 2008, fue destinado, según convenio, al pago de Honorarios de los Equipos Técnicos.

Según las Normas Operativas de INDAP, para la nueva temporada 2008 - 2009, el aporte del Municipio, comprendido en el presupuesto inicial en el Programa Social Desarrollo Económico, debe dividirse en aporte para Honorarios del Equipo Técnico y compra de semillas.

De tal manera, que se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria para materializar los aportes municipales al mencionado Programa de INDAP, de acuerdo a la nueva normativa de esta entidad.

UNIDAD OPERATIVA	HONORARIOS \$	COMPRA SEMILLA \$	TOTAL APORTE
U. OP. TRUF - TRUF	1.246.358.-	1.253.642.-	2.500.000.-
U. OP. FALIL PUKUEC	1.246.358.-	1.253.642.-	2.500.000.-
U. OP. MAPU NEWEN	1.246.358.-	1.253.642.-	2.500.000.-
TOTAL	3.739.074.-	3.760.926.-	7.500.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04 Otros Gastos en Personal

Sub Total : M\$ (3.761).-
M\$ (3.761).-Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.04 Materiales de Uso o Consumo

Sub Total : M\$ 3.761.-
M\$ 3.761.-

La señora Alcaldesa, aquí, pido encarecidamente, aún cuando es materia nueva, que lo aprobemos, consulten todo lo que quieran, porque hemos pasado más de un mes atrasados en todos estos cambios que se hicieron.

El concejal Sr. Mario González, gracias Alcaldesa, la consulta es la siguiente, nosotros en el presupuesto inicial del Programa Social de Desarrollo Económico, teníamos entonces M\$7.500.-y cómo no teníamos la obligación de comprar semillas lo teníamos distribuido solamente en gasto de Personal, producto de esta disminución significa que ¿estamos disminuyendo personal?.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, hasta el 31 de abril en el Convenio anterior, todos los aportes municipales iban para cancelación de honorarios, este año a partir de la temporada 2008 – 2009, se requiere que el 50% de los aportes sean destinados a honorarios y el otro 50% a la compra de insumos, específicamente a la compra de semillas. Este presupuesto estaba disponible ya, pero, como bien dice usted, estaba en la partida de recursos humanos. Se rebaja, pero, siempre del total disponible para el aporte municipal.

El concejal Sr. Jaime Catriel, bueno señora Presidenta, en realidad al tiempo que se ha demorado en hacer todo este convenio y más que, de alguna u otra forma, aquí tenemos que seguir trabajando con los distintos grupos que están presentes dentro de la Comuna; y otro tema que a mí me interesa bastante, es que hay que comprar semillas y todas las cosas hay que hacerlas relativamente a tiempo, así es que, también soy partidario que aprobemos esta modificación hoy día.

El concejal Sr. Mario González, perdón, sobre lo mismo, esta disminución en la cantidad de personal, recurso humano, va a significar que vamos a poder de todas maneras.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, no, se disminuye el total del aporte municipal que teníamos destinado inicialmente, pero, la dotación sigue siendo la misma, el aporte nuestro va a ir en este caso, por la línea de adquisición de insumos. El aporte del INDAP es del total, digamos son M\$60.000.- para eso.

La señora Alcaldesa, en el fondo, tradicionalmente en nuestro ítem, toda la plata que nosotros aportábamos lo poníamos en personal, hoy día nos exigen que tenga que ser de esa manera, pero, no cambia nada, es más tenemos un nuevo Prodesal que nos costó también tener.

La concejala Sra. Ana María Soto, a manera de información Presidenta, las Unidades Operativas, por ejemplo: Truf Truf, Falil, Mapu, Nehuel, ¿a cuántas familias atiende?.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, cada una atiende a 120 familias.

La concejala Sra. Ana María Soto, cada Unidad Operativa a 120 familias, ya correcto, entonces usted mencionaba que el total que ingresa por INDAP son alrededor de M\$60.000.-

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, más preciso, M\$60.296.-

La concejala Sra. Ana María Soto, y eso también cubre personal y algunos gastos de operación también me imagino.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, sí, claro, también es importante mencionar de que el aporte municipal no solamente son los M\$7.500.-, si no que hay otros aportes que son valorizados como el aporte en secretarías, en coordinaciones con gente del Departamento social, transporte de insumos que totalizan otros M\$8.500.- más.

La concejala Sra. Ana María Soto, claro, vienen a ser 300 familias beneficiadas.

La señora Alcaldesa, habría quórum entonces para aprobar esta modificación que nos exige poder poner en marcha, tanto el tema de sueldos de los funcionarios como el tema del proceso de compra de la semilla.

La señora Alcaldesa, somete a votación, Modificación Presupuestaria, para materializar los aportes municipales al Programa PRODESAL 2008 –2009, por un monto de M\$ 3.761.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, para materializar los aportes municipales al Programa PRODESAL 2008 –2009, por un monto de M\$ 3.761.-

Presupuesto Educación

Contratación Profesional

Con fecha 13 de junio de 2008, fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio, la Resolución Exenta N° 1685 de fecha 02.05.08, que aprueba Programa de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2008. Teniendo presente que existe plazo solo hasta el mes de julio para redistribuir los fondos correspondiente al 2º semestre del presente año, es que se viene en solicitar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, para efectuar la contratación de un profesional, el cual tendrá a cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación del mencionado Programa, y cuya contratación se encuentra contenida en la Iniciativa N° 1 aprobada por el Concejo Municipal.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		M\$ (10.260).-
		Sub Total :	M\$(10.260).-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.03	Otras Remuneraciones		M\$ 10.260.-
		Sub Total :	M\$ 10.260.-

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo entendido, bueno de hecho, nosotros trabajamos en Comisión este Plan de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, estuvo la Directora de Educación con nosotros, se nos explicaron los objetivos, así es que, por consiguiente es un tema que lo vimos en algún minuto.

La señora Alcaldesa, en el fondo es hacer una modificación de cuentas.

El concejal Sr. Mario González, una consulta al respecto, esto M\$10.260.- son para la contratación del profesional, ¿por cuánto tiempo está contratado este profesional? ¿hasta cuándo?.

El señor Cristian Flores, Secpla, el profesional tiene que mantener su relación contractual con el Municipio durante todo el proceso de gestión del programa, que eso pudiera ser más allá del 31 de diciembre del año 2008 y, efectivamente estos recursos lo más probable es que pasen arrastrados, en este caso, pasen al año 2009.

El concejal Sr. Mario González, segunda consulta, aquí estamos incluyendo un monto aproximado en función de las posibilidades que este profesional exceda el 2009, lo que tendríamos que aprobarlo con el Presupuesto 2009, no cierto.

El señor Cristian Flores, Secpla, no, lo que pasa es que se pasa al monto global, porque estos recursos estuvieron asignados originalmente como servicios técnicos y profesionales, nosotros lo que estamos haciendo cambiarlos a la cuenta 21 03 otras remuneraciones para que sea un contrato Código del Trabajo.

El concejal Sr. Mario González, ¿cuál es el sueldo del profesional?.

El señor Cristian Flores, Secpla, el monto lo desconozco.

La señora Alcaldesa, pero, está establecido ahí, yo creo, que eso habría que preguntárselo a la señora DAEM, que hoy día no pudo venir, pero, en ese Convenio se fijaron hasta los montos, se fijó todo.

La concejala Sra. Mariela Silva, será factible tener el programa de trabajo del profesional, lo que va a hacer durante este tiempo, para ir midiéndolo un poco el avance.

La señora Alcaldesa, sí, por supuesto, eso es posible.

La concejala Sra. Mariela Silva, posible de tenerlo, a lo mejor, a mediados de octubre, noviembre.

El señor Cristian Flores, Secpla, se tenía considerado por parte de la DAEM, en su oportunidad, hacer llegar a este Concejo Municipal, la Carta Gantt de trabajo de este profesional, de tal forma que ustedes estén al corriente, porque se supone que este profesional tiene que coordinar todas las acciones del Programa de Mejoramiento de Gestión.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, de acuerdo a este presupuesto, de acuerdo a lo que hemos tratado y lo que nos vino a explicar la DAEM, yo soy partidario que aprobemos ahora esta modificación.

La señora Alcaldesa, no hay problema de que venga el profesional y la DAEM a explicar de aquí a octubre, o antes, si es necesario y con la Carta Gantt de lo que se va a hacer, eso es público, no tendría por qué no hacerse.

La señora Alcaldesa, no obstante ser una materia nueva y habiendo quórum para votarla en la presente sesión, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, para efectuar la contratación de un profesional del Programa Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2008, y cuya contratación se encuentra contenida en la Iniciativa Nº 1 aprobada por el Concejo Municipal, por un monto de M\$10.260.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, para efectuar la contratación de un profesional del Programa Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal año 2008, y cuya contratación se encuentra contenida en la Iniciativa Nº 1 aprobada por el Concejo Municipal, por un monto de M\$10.260.-

6c) Compromiso de financiar costos de operación para "Adquisición equipo ecotomógrafo para la Red Asistencia Urbana de Padre las Casas".

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Minuta Proyecto

Adquisición Equipos Ecotomógrafo Red Asistencial Urbana, Comuna Padre las Casas.

Financiamiento	:	FNDR.
Recursos	:	2008.
Nombre del proyecto:	:	Adquisición Equipos Ecotomógrafo Red Asistencial Urbana, Comuna Padre Las Casas..
Comuna	:	Padre las Casas
Costo Proyecto	:	M\$ 49.500.-

Antecedentes del Proyecto:

El proyecto consiste en la adquisición de tres nuevos Equipos Ecotomógrafos, para satisfacer la demanda de la población femenina en edad fértil de la comuna de Padre Las Casas. Los cuales se instalarán en cada Centro de atención primaria de la comuna, esto es: Consultorio Barroso, Consultorio Pulmahue y Centro de Salud Las Colinas. Se considera un equipo Ecotomógrafo multipropósito básico, el cual podrá proporcionar atenciones obstétricas y ginecológicas, para aplicaciones abdominales y transvaginales. El costo del proyecto es de M\$ 49.500.- y fue postulado a financiamiento FNDR año 2008.

Costos de Operación y Mantención:

Los Costos de Operación y Mantención para los equipos Ecotomógrafos, deberán ser asumidos por el Municipio, al momento de materializarse esta iniciativa de inversión.

De lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal prestar su aprobación a los compromisos de asumir los Costos de Operación y Mantención para cada uno de los equipos Ecotomógrafos, en el evento que esta iniciativa de inversión sea aprobada.

La señora Alcaldesa, le pediría a la señora Ana María en su calidad de Matrona que explicara para qué sirve esos equipos, ecotomógrafo y qué impacto van a tener.

La concejala Sra. Ana María Soto, efectivamente señora Presidenta, es un elemento tremendamente importante para mejorar la calidad de la atención que entregamos a nuestras usuarias.

Comentar al resto de los colegas que somos una de las pocas comunas que, después de que parte la Red Asistencial, quedamos sin esta implementación en nuestros establecimientos, en vista de eso, dado la alta demanda, porque nosotros tenemos una gran cantidad de población femenina, y sobre todo, en edad fértil, es que requerimos estos ecotomógrafos que son además, de una implementación muy específica, la forma que se utiliza es vía transvaginal, lo que hace la especialización en los diagnósticos sea relevante. Estamos hablando tanto para el área de la planificación familiar, como el área ginecológica en la pesquisa de patologías y, por supuesto, en el manejo de nuestras gestantes, que son considerable por lo demás en área de Pulmahue por lo menos. Así es que yo, personalmente me siento muy agradecida de la Administración que acogió la demanda y se presentó el proyecto y, por supuesto, las gestiones favorecieron para que, en este minuto estemos implementando con estos M\$49.000.- nuestros tres establecimientos de un ecotomógrafo, yo creo, que nos merecíamos un elemento como este para mejorar nuestra atención.

La señora Alcaldesa, ahora nosotros tenemos que comprometernos a los costos de operación y mantención de esos aparatos, por eso tenemos que pronunciarnos que, efectivamente va a estar la plata.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, bueno yo estoy contenta de que se haya preparado este proyecto para postularlos a los fondos de FNDR, es un anhelo que teníamos por mucho tiempo las mujeres y hoy día se va a ir concretando yo espero solamente que ojalá la gente del Gobierno Regional pueda asumir como prioridad este proyecto, porque además, tenemos una cartera de proyectos, no sé cuántos millones de pesos son don Cristian, M\$9.000.000.- están en distintos tipos de proyectos y esto está dentro de ese paquete, ojalá y ahí va a depender de los lobby que hagan también nuestras autoridades, especialmente la Alcaldesa, los Concejales que tienen Cores que son de algunas líneas políticas de ellos y la que habla también tratar de hacer alguna gestión para que este proyecto pueda ser financiado lo más luego posible y no quede dentro del banco de proyectos por un año, dos años. Bueno felicitarlos porque este proyecto, por lo menos está ingresado dentro de los proyectos que se están enviando, así es que, mi apoyo está en este momento para el compromiso.

La señora Alcaldesa, somete a votación el Compromiso de Aporte, Costos de Operación y Mantenimiento para cada uno de los equipos Ecotomógrafos, según Minuta de Proyecto, en el evento que esta iniciativa de inversión sea aprobada, por un monto de M\$49.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el Compromiso de Aporte, Costos de Operación y Mantenimiento para cada uno de los equipos Ecotomógrafos, según Minuta de Proyecto, en el evento que esta iniciativa de inversión sea aprobada, por un monto de M\$49.500.-

6d) Designación nombres y calles.

La Sra. Secretario Municipal, de acuerdo a la lectura de la carta presentada por la Constructora Pocuro, en enero del 2008 ellos solicitaron nombres para dos calles nuevas y cuatro pasajes, en esa oportunidad se aprobaron dos pasajes y una calle en la Sesión Ordinaria Nº 110 de fecha 18 de marzo se aprobó la asignación de la Calle 2 con el nombre de Custodio Clavel Pérez, el Pasaje 1: Hermano Pascual y el Pasaje 2: Hermano Sabino. En esa oportunidad quedaron pendiente una Calle y dos Pasajes: pasajes 3 y 4, ahora conversado con el Director de Obras y la señora Alcaldesa, la proposición de nombres serían: Manuel J. Labbe Parra, que fue uno de los grandes forjadores de que Padre las Casas fuera Comuna; Celindo Núñez Fuentes, un dirigente que siempre estaba presente y, la proposición de varios funcionarios, bueno es el sentir nuestro, colocar la asignación de un nombre a un pasaje a don Raúl Álvarez Golborne, esa es la proposición que nosotros traemos.

La señora Alcaldesa, primero tenemos que decir, aún cuando le hemos pedido a la Junta de Vecinos y a las organizaciones que propongan nombres de personas fallecidas que hayan hecho aportes antes el barrio de Padre las Casas o que hayan trabajado, todavía no lo hay. Pero, por qué propusimos a don Raúl, primero porque el Cesco le ha hecho un homenaje y fue un profesional, una persona que era reconocida, no sólo por sus pares, de su desempeño y su calidad humana, si no también, por los vecinos, entonces en virtud de eso, quiero sugerir que le comuniquemos a las familias, porque como es una decisión del Concejo Municipal el colocar el nombre de las calles, de todas maneras,

enviarle una carta, yo creo, que ninguno de sus familiares se va a enojar que le coloquen su nombre a una calle, quiero que eso se haga y se comunique en una carta muy bonita, en el caso de los hermanos al Vicariato y en el caso del señor Clavel a la familia Clavel que es bastante numerosa.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, en realidad yo estoy de acuerdo con esos nombres, pero, lo importante, al menos para mí que cuando se haga el letrero de la calle, vayan incluido los dos apellidos completos, no solamente la inicial del segundo apellido, por favor.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, la verdad yo estoy muy contenta porque, sobre todo en el tema de don Celindo Núñez que mucho tiempo atrás en algún Concejo yo lo planteé de que él era un dirigente muy reconocido, ya cuando estaba súper mal, él seguía andando en las calles, buscando la solución a nuestros vecinos y muchas veces usted lo vio acá tratando de hacer gestión, así es que, yo estoy muy contenta que hayan recogido esa petición de don Celindo Núñez, pero, también quiero dejar planteado acá que hay otro dirigente que también se merece el reconocimiento, que es un vecino muy antiguo de la Comuna, que pertenece a la Junta de Vecinos Thiers Sur, que es el señor Chávez, que usted lo conoce Alcaldesa. Ese caballero falleció mucho antes que don Celindo, fue un gran dirigente, mucha gente en el sector de Thiers Sur lo reconocen, así es que, yo le pediría Alcaldesa si es factible para otras propuestas de otras calles podamos trabajar ese tema.

Lo otro también, con respecto a los Bomberos de nuestra Comuna, nosotros hemos tenido Bomberos honorarios, de hecho el otro día, el día 30 que fue el día nacional de los Bomberos, se premió un voluntario honorarios de nuestra Compañía, que tiene 55 años, que hoy día está en vida todavía, pero, así como él también tenemos algunos que ya fallecieron, como el señor Cabezas, el señor Alarcón, que son gente que la reconocen en la Comuna como gente destacada y que prestaron un servicio a la comunidad. Yo también pediría en algún momento oficiar a Bomberos y pedir una nómina de personas destacadas de los que ya han fallecidos, como para que ellos puedan tener un nombre aquí en nuestra Comuna, que se lo merecen y que sean gente de nuestra Comuna, gracias.

La señora Alcaldesa, vuelvo a reiterar, este pedido se hizo anteriormente señores Concejales y lo otro, efectivamente a los Bomberos vamos a enviar una carta que nos digan y nos sugieran personas, porque esos nos avala también, quienes son los que fallecieron, ya el hecho de ser Bombero y haber dedicado una vida como los que se han nombrado, vale la pena. Y volver a reiterar a las organizaciones sociales, que propongan las personas que han servido en la Comuna, en distintos ámbitos, en el ámbito religioso también.

La señora Alcaldesa, somete a votación designación de nombres de calles y pasajes, Calle N° 1: Manuel J. Labbé Parra, Pasaje N° 3: Celindo Núñez Fuentes y Pasaje N° 4: Raúl Álvarez Golborne, de la Etapa VII Pulmahue.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, designación de nombres de calles y pasajes, Calle Nº 1: Manuel J. Labbé Parra, Pasaje Nº 3: Celindo Núñez Fuentes y Pasaje Nº 4: Raúl Álvarez Golborne, de la Etapa VII Pulmahue.

6e) Renovación Anual de Patentes de Alcoholes.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, muy buenos días, corresponde de acuerdo a las atribuciones del Concejo, una vez al año pronunciarse respecto a la autorización el cargo y las patentes de alcoholes de Municipalidad. En la carpeta que se les ha hecho llegar, contiene una serie de documentos donde resalta especialmente la comunicación de parte del Comisario de la Tercera Comisaría de Padre las Casas, Mayor Jorge Bravo, en que se pronuncia sobre su aprobación a lo que es al actual cargo de Patentes de la Municipalidad.

El hecho de mayor significación, relevancia, observación, se produjo en cuanto a la Patente de funcionamiento de la señora Silvia Stuardo, el año pasado, si ustedes bien recuerdan, por un reclamo que había puntualmente de un vecino, afortunadamente se puede informar de que la situación quedó subsanada y actualmente la persona está cumpliendo y se le autorizó, de parte de la Administración, lo que es el ejercicio normal de su actividad económica de Supermercado, que es lo que tiene con alcohol, una vecina de bastantes años en la Comuna.

Lo otro, es producto justamente del año tan particular que cierra un proceso este año de gestión de la Alcaldía, nosotros estamos revisando un chequeo completo todo lo que es el cargo Patente y dentro de lo que son las Patentes Expendio de Cervezas que estaban recuperadas, porque alguna gente las perdió, dejaba de trabajar en al actividad por mucho tiempo, esas están en el cargo, guardadas en la Municipalidad, no se han vuelto a renovar y la gestión nuestra va a apuntar ahí, a conseguir el cambio de denominación de Expendio de Cervezas, que son las antiguas Schoperías por Patentes de Supermercado, que son muchos más útiles para una Comuna creciente, con las poblaciones y que se requieren, esa va a ser nuestra gestión y compromiso formal para el segundo semestre.

La señora Alcaldesa, bien, aquí está presentado, yo creo, que esto pasa a Comisión, amerita que se vea, se consulte, si ustedes tienen alguna propuesta o han recibido algún reclamo.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, bueno don Oscar nos acaba de clarificar el tema de que hay 16 Patentes que están a nombre de la Municipalidad y lo que estoy entendiendo es que lo que ustedes pretenden es que de Cervezas traspasarlo a....

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, una parte importante de esas 16, en vez de que sean schoperías que tiene la venta directa al público a este otro tipo de negocio, porque no hemos recibido, en realidad, solicitudes de

vecinos por schoperías en poblaciones de la Comuna, pero, sí hemos recibido bastante de Supermercados y no podemos darla porque tenemos el impedimentos del número legal.

La concejala Sra. Mariela Silva, y cómo es el proceso cuando la gente solicita esas Patentes, se licitan ¿cómo se hace ahí?

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, la Intendencia tendría que autorizarnos este cambio en la denominación y una vez que tengamos definido el número hacer justamente un proceso licitatorio para poderlas adjudicar.

La señora Alcaldesa, pero, eso va a ser un proceso que lo discutamos internamente nosotros y en su momento se traerá al Concejo y se informará lo que se va a hacer.

La concejala Sra. Mariela Silva, hay otra inquietud Alcaldesa, me llama mucho la atención que Carabineros diga que no hay inconveniente en el tema en comparación con los otros años que ellos han hecho algunas críticas frente al tema de las Patentes. Estoy preocupada porque he recibido bastantes reclamos Alcaldesa, en relación a un local que está en calle Villa Alegre con La Paz, que es un restaurante, a mí me gustaría que, efectivamente esto pase a comisión para que lo analicemos, porque tengo entendido que ha habido reclamos de la Escuela San Bernardo como también de la Escuela Darío Salas, de una situación que se produce ahí, de que los niños toman locomoción, hay un paradero frente a ese restaurante y en reiteradas oportunidades han salido personas curadas en la mañana, y han hecho de manoseo a los niños, incluso una apoderada también reclamó, yo un día pasé en mi vehículo y también vi como se estaban agarrando unas personas ahí afuera, frente al público donde están los niños. Me gustaría poder recoger también lo que opina la directora del Darío Salas, como también de la Escuela San Bernardo, de qué es lo que ellos opinan frente al tema, porque en reiteradas oportunidades ellos han manifestado la preocupación que tienen respecto a ese restaurante.

Lo otro es que también el tema sanitario, yo no sé si los restaurantes están sujetos a ser revisados por sanidad, no sé, ver la posibilidad de una inspección, porque también he recibido reclamos referente a ese tema, mas que nada estoy preocupada por los niños. Es cierto que, a lo mejor, la dueña no puede controlar a los curados en la mañana, pero, está ocasionando demasiados problemas en ese lugar en específico, como está el paradero, todos los niños se juntan ahí, está ocasionando problemas, por eso, me gustaría tener otra visión, no sólo de Carabineros, si no que, también del director de la Escuela de San Bernardo como la directora de la Escuela Darío Salas.

El señor Oscar Albornoz, Director de Administración y Finanzas, señala que la Unión Comunal dice que está todo ok.

La señora Alcaldesa, señala que la Renovación Anual de Patentes de Alcoholes, julio 2008 a junio 2009, pasa a comisión.

7. VARIOS

a) La Sra. Secretario Municipal, da lectura a oficio enviado a la Prefectura de Carabineros:

“Ordinario Nº 963 de fecha 04 de julio, de la Presidenta del Concejo Municipal al señor Prefecto de Carabineros del Cautín.

“En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 09 de junio, se acordó la designación de una Avenida o Calle de la Comuna de Padre las Casas con el nombre del General José Alejandro Bernales Ramírez.

Lo anterior es como una forma de rendir un homenaje a Carabineros de Chile y reconocer el servicio que presta esta institución a la comunidad”

A continuación, La Sra. Secretario Municipal entrega los siguientes informes:

- Memorándum Nº 528 de la Secpla que informa sobre el Proyecto “Solución de Abastecimiento de agua para 13 familias del lugar Coyahue de Padre las Casas, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva.
- Memorándum Nº 199 de la Administración Municipal, remitiendo información sobre reparación del camino de entrada a la Villa El Bosque, solicitado por la concejala Sra. Mariela Silva.

Con respecto a lo solicitado por el concejal Sr. Pablo Huenchumilla, respecto de enviar un oficio al MOP recordando los convenios y el compromiso de entregar fondos a las Municipalidades para la mantención de los caminos rurales.

La señora Alcaldesa, somete a votación enviar oficio dirigido al MOP, recordando los convenios y el compromiso de entregar fondos a la Municipalidades para la mantención de los caminos rurales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar oficio dirigido al MOP, recordando los convenios y el compromiso de entregar fondos a la Municipalidades para la mantención de los caminos rurales.

b) El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, quiero tocar un tema que dice relación también con algunos vecinos de la Población Villa Mossert, respecto a una postulación que hicieron estos vecinos hace ya aproximadamente más de tres años, a una supuesta ampliación para lo cual los vecinos aportaron un monto de M\$130.-, hasta el momento el caso o la situación la lleva el señor Gabriel Carrasco y los vecinos hasta aquí, que son una cantidad importante de vecinos, son once vecinos, no han tenido ninguna solución o explicación concreta respecto a esta situación, qué pasa con sus recursos, qué pasa con este supuesto programa de ampliación si fueron postulados.

La señora Alcaldesa, perdón, ¿cómo se llama el Comité?

El concejal Sr. Mario González, son once vecinos en forma independiente que se encuentran aquí.

La señora Alcaldesa, deben tener algún nombre el Comité.

El concejal Sr. Mario González, ¿tiene un nombre el Comité vecinos? O solamente son vecinos en forma individual.

La señora Alcaldesa, Comité Villa Mossert, ¿eso se presentó a través de la Municipalidad, vamos a tener la información, no hay problema.

El concejal Sr. Mario González, lo que se solicitaría Alcaldesa es la posibilidad de tener una información rápida respecto al tema, porque las veces que ellos han venido a conversar con el señor Carrasco, siempre la ampliación está para el día siguiente, entonces yo no sé si será posible, que compartan con usted Alcaldesa alguna información a la salida.

La señora Alcaldesa, voy a pedir que la señorita Mildre, por favor tome nota de algunos teléfonos de los dirigentes y podernos comunicar independiente de poder saber qué pasó con esa postulación.

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, también quisiera en el segundo punto, quisiera tomar el tema de la audiencia que meses atrás, colegas si ustedes recuerdan, los vecinos de la Junta de Vecinos Lomas de Huitrán vinieron a solicitar en este Concejo Municipal, la posibilidad de poder tener una sede, ellos en ese instante estaban solicitando la posibilidad de un comodato por un terreno que está, justamente en la entrada de Lomas de Huitrán o en su defecto, la posibilidad de poder tener una Sede, una compra por parte del Municipio de un bien raíz, una casa para poder traspasarlo algo así, como se hizo en la Villa Manquemalén años atrás.

Los vecinos hasta aquí Alcaldesa, no han tenido alguna respuesta respecto a la solicitud que hicieron hace ya dos meses y solicitan ver la posibilidad de concretar una o la otra posibilidad, ya sea, un comodato para poder participar el día de mañana al Programa Entorno o a través de la compra, si fuera posible Alcaldesa, de un bien raíz para que ellos puedan tener su sede y poder ser traspasado como comodato, ese es el segundo punto.

La señora Alcaldesa, a ver, yo quisiera contestar ahí, reitero, hace dos meses efectivamente que tenemos toda una presión que ya todos conocemos, de tres organismos que están requiriendo a los profesionales, que nos ha ocupado tiempo, entre esos, el Asesor Urbanista. Así es que, esperamos, hoy día tengo reunión con los directores, de ver en qué está todo el tema de los equipamientos-.

La señora Alcaldesa, vamos a ver qué respuesta le damos, yo les digo muchos comodatos no tenemos, quiero decir francamente, para comprar una sede, yo creo que eso va a ser responsabilidad del próximo Concejo, porque acuérdense que ya tenemos un compromiso de compra de sede al lado de Gotita de Amor, de M\$20.000.- más o menos, no se ha concretado por otras razones, pero, es difícil que tengamos la posibilidad de comprar otra sede, pero, por Entorno vamos a ver, porque ahí el Estado pone la plata.

El concejal Sr. Mario González, justamente los vecinos tienen un, hay un terreno ahí que es un terreno de equipamiento y yo recuerdo algunas semanas atrás Alcaldesa que usted planteó la idea de poder revisar los terrenos de equipamientos.

La señora Alcaldesa, en eso estamos, estamos revisando incluso algunos comodatos que pudieran estar vencidos y ese tema queremos solucionarlo y no sólo de éstos, si no de todas las peticiones de equipamientos que los vecinos nos han hecho.

c) El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, me quiero referir a lo que pasó la semana pasada donde hubo un acto de campaña en la Biblioteca Municipal, entonces existe un informe que nos hizo llegar la Contraloría, a nosotros como Concejales, al Municipio, digamos como Municipalidad, donde fue enviado el 21 de abril y era referente a las elecciones municipales del año 2008. En este documento queda en forma explícita que los bienes del Estado no podían ser usados para fines políticos.

La semana pasada, como digo, se hizo uso de la Biblioteca Municipal donde asistió un candidato de la Comuna a Alcalde, donde se entregó material de campaña y asistieron autoridades como Diputados y otras autoridades de la Región, entonces me gustaría solicitar un informe a la Administración, a través de qué proceso se logró la reunión de estas personas en la Biblioteca Municipal, si hubo una invitación a este acto y ojalá a la brevedad posible, porque esto lo quiero presentar en la Contraloría, porque creo que, si hay un informe donde la campaña empieza el 28 de septiembre tengo entendido, entonces yo creo que hacer uso, hay material, por ejemplo, en la entrada, por el paso de Ferrocarriles, hay letreros, yo creo que, se han hecho varios actos que van en contra de la transparencia de esta elección y yo creo que un acto en una Biblioteca Municipal eso que ya el colmo. Entonces me gustaría tener este informe lo antes posible, porque va a ser parte de lo que yo voy a usar, digamos para hacer la denuncia a la Contraloría como corresponde.

La señora Alcaldesa, referente a ese mismo tema, quiero informarle, que he instruido una investigación sumaria. Sin embargo, como la Contraloría está constituida acá, ellos tomaron nota, incluso la Contraloría Nacional sobre ese tema y espero con el Asesor Jurídico, observar eso, incluso más, quiero decirles que incluso los espacios de los Concejales, y se ha hecho anteriormente, antes de la campaña se cierran las oficinas de los concejales para evitar esa situación que se pueda prestar para ese tipo de cosas. Entonces, yo espero hacer un informe completo de lo que dice la Contraloría referente a ese tema.

Referente al otro tema de insinuación de campañas, con letreros y algo así, yo creo que cualquier ciudadano puede hacer la denuncia donde corresponda y evitar, eso es claro, no se puede hacer, uno podrá o no estar de acuerdo con ese tema, pero, existen normas que al respecto lo prohíben, porque aquí también se hacen reuniones y en todos los espacios municipales, yo sinceramente digo como están las norma prohibitivas que así lo establecen uno debe cumplirlas, a mi juicio, yo creo que, los candidatos de alguna forma se deben dar a conocer, esa es mi apreciación muy personal, pero, las leyes están hechas para respetarlas.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa la Municipalidad tiene que actuar y no es cuando se dice: yo creo y sugiero que a lo mejor no, yo creo que la Municipalidad tiene que actuar, porque es su responsabilidad, primero, las organizaciones van a pedir espacios para hacer sus propias reuniones, ellos no tiene responsabilidad, si ellos invitan a una persona equis, a un espacio municipal, va la persona equis, en este caso, se están refiriendo al señor Tuma, va la reunión porque fue invitado y él llegó allá, él llegó a hacer un trabajo que él está haciendo en la comuna, que es conocido por toda la Comuna, por lo tanto, el funcionario tiene que decirle a la persona, mire hay un dictamen de Contraloría, no se puede utilizar espacios municipales para esto, yo creo que, con esa instrucción que usted dé Alcaldesa, el tema se va a cortar. Las organizaciones, ni el señor Tuma tienen responsabilidad, porque al señor Tuma lo invitan donde lo inviten, es como que a mí también me invitaran a un espacio municipal, a rural, a una escuela municipal y yo llegue allá, la gente sabe que voy a hacer mi campaña política como Alcaldesa y mis vecinos me invitaron porque se consiguieron ese espacio, yo creo, que tiene que nacer desde el Municipio, el dejar establecido y preguntar quienes tiene a cargo los espacios y decir este espacio es municipal, es política o es de trabajo, si es de trabajo, no se habla de política y eso perfectamente se le puede preguntar a las organizaciones, y es responsabilidad de la Municipalidad. Lo mismo ocurre hoy día con los letreros que existen en al comuna, también tiene responsabilidad la Municipalidad y hoy día la Municipalidad lo que está haciendo es vista gorda, porque hoy día no están autorizados los afiches ni nada, hasta después del 28 de julio, nada más que eso referente a ese tema.

La señora Alcaldesa, no es tan simple como puede aparecer ese tema de los letreros, se va a preparar un informe y me comprometo a traerlo, este tema es muy sensible, reitero, hay leyes que están y hay leyes que nosotros vamos a hacer cumplir, pero, en el caso de los letreros, voy a hacer las consultas al Asesor Jurídico, un letrado, cualquiera sea, que esté en recintos privados, ahí hay una tremenda discusión referente a ese tema, sea o no propaganda, yo tengo que actuar de acuerdo a la Ley, sin atropellar los derechos de lo demás, de eso me tengo que cuidar como Alcaldesa.

La concejala Sra. Mariela Silva , a mí me interesaría tener ese informe Alcaldesa, lo más luego posible, porque creo que somos varios lo que estamos interesados en colocar un letrado también y no nos queremos encontrar después que nos van a quitar el letrado o que nos van a multar.

d) La concejala Sra. Mariela Silva, quisiera consultar por una carta que ingresó la Asociación Indígena Wuyhuen Kurruf de don Roberto Cabrera, este tema recién algo se es una modificación a los ítems, ellos habían propuesto una cantidad en plata y le fueron aprobados solamente M\$600.-, y están pidiendo una modificación al ítem completo de su proyecto, la consulta es cuándo más o menos, porque a ellos le entregaron el cheque, yo estoy hablando este caso específico, yo sé que hay otros más que están pidiendo modificación, le entregaron el cheque, yo le he manifestado que no gasten el cheque mientras no tengan la autorización del Concejo Municipal para hacer la modificación, irán a traer en qué Concejo, en el siguiente, no sé, como para que....

La señora Alcaldesa, creo que en el próximo Concejo, les digo que todavía estamos haciendo cheques, porque fueron más de cien y tengo que pedir el informe al respecto, porque también se hizo un trabajo con las organizaciones, si se cambia completo el proyecto, es otro proyecto, no es lo mismo si le sobra plata, como había otra organización ahí, pero si es un proyecto completo, tengo que preguntar porque nuestros profesionales han ocupado bastante tiempo asesorando a los vecinos y preguntándoles qué es lo que querían, y en base a eso se hizo también el trabajo de rebaja de los ítems, hay que estudiarlo, espero que el próximo lunes.

La Concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, me voy a referir a una carta que hizo llegar la señora Luz Cea, que es presidenta del Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas, y que además, es presidenta de la Junta de Vecinos Panamericana Sur y sé que esa carta le llegó a todos los Concejales.

Dice que la Directiva del Consejo Local Centro de Salud Las Colinas, le queremos informar de las visita de las familias postradas, dice: "como usted está en conocimiento, hacemos nuestras visitas a cada domicilio que tenemos en nuestros listados, donde pudimos darnos cuenta que hacía falta un doctor de Medicina General para que pudiera darles sus remedios como corresponden" y ahí, bueno, argumentar de que, efectivamente la vez pasada le manifesté que faltaba el "doctor en su casa", en el programa "El doctor en su casa", luego de ahí, a través del Concejo se planteó de que se iba a contratar un doctor, hace tres meses, por lo que manifiesta está trabajando don Paul Prieto y lo que dice la señora acá dice que, "al darnos cuenta de esto, le hicimos saber al Director de Salud, don Sergio, quien se preocupó mucho y contrató a un médico para dicha finalidad". Pero, ahora hemos sabido que nuestro médico don Paul Prieto, quien es el Médico en su Casa, será sacado de sus funciones y quedará a cargo el doctor Juan Delgado, cosa que nosotros como directiva no aceptamos, porque no nos parece correcto que mezclen la política con lo profesional, le pedimos por favor que usted haga algo por don Paul Prieto, que siga en su cargo". Y aquí, ella manifiesta de que el señor Prieto ha sido muy aceptado por toda la gente que está postrada, yo no sé si efectivamente es así Alcaldesa, no sé si efectivamente al doctor Delgado lo pretenden cambiar al programa "El doctor en su casa", si no es así bienvenido, pero, si fuese así, quisiera pedirle Alcaldesa por un tema de transparencia, así como estamos hablando el tema de los espacios municipales, y como mi colega acá va a ir a candidato a Alcalde por la Comuna, yo sugeriría que no se le

pudiera involucrar en estos temas que son de contacto con la ciudadanía, en el referente a esos programas, me refiero a los programas, porque no es muy bien visto.

Aquí alguien manifestó que el doctor iba a ir en este programa, y la gente al tiro empezó a alzar las masas, de hecho, me hicieron llegar una cantidad de firmas acá y yo por un tema de transparencia les sugeriría, si es que eso se llegase a concretar, que no fuera así.

La señora Alcaldesa, va a ser bien complejo en relación con los que son funcionarios públicos y que trabajan como el doctor Delgado y la señora Ana María Soto.

La señora Ana María Soto como el doctor Delgado atienden todos los días público y atienden personas, por lo tanto, ahí estarían inhibidos y prácticamente no podrían trabajar, sólo acuérdense que hay una disposición que con un mes antes, si van candidatos, no pueden hacerlo, mientras tanto el doctor Delgado, voy a hablar de los funcionarios candidatos, y la señora Ana María Soto seguirán haciendo su trabajo y si es necesario considerar que el doctor Delgado vaya a hacer el trabajo del "Doctor en su Casa", se va a hacer, esa es una responsabilidad administrativa, es un tema técnico. El doctor Delgado, hay otras razones por las cuales él va a ir al Doctor en su Casa, yo lo siento por la señora Luz Cea, y cumplirá y tendrá que tener el cuidado que todos los demás candidatos tengan que tener, ir a hacer su tarea, así es que, en su momento cuando sean candidatos tendrán que dejar de hacerlo, esto es lo que puedo informar.

La Concejala Sra. Mariela Silva, bueno Alcaldesa, que pena, porque a cuatro meses de campaña política tenga que involucrar al doctor Delgado cuando estuvimos casi un año sin doctor.

La señora Alcaldesa, esa es una decisión que yo voy a tomar y, yo creo que, no va a atentar contra nada.

La Concejala Sra. Mariela Silva, estuvimos casi un año sin doctor, y hoy día lo vengán a involucrar.

La señora Alcaldesa, es una decisión que yo tomo como Alcaldesa.

La Concejala Sra. Mariela Silva, bueno, voy a ser la primera que va a estar fiscalizando Alcaldesa que la cosa se haga como corresponda.

La Concejala Sra. Mariela Silva, voy a seguir en el tema, quiero leer una carta, la voy a dejar acá, solicito información por escrito frente a este tema, dice: "Me permito saludarle muy respetuosamente y por otra parte solicitar información, en mi calidad de Concejala, que con fecha 17 de enero del presente año, la Contraloría General de la República. Contraloría Regional de la Araucanía Unidad Jurídica, según oficio N° 227 UJ. N°40/08 y REF. n° 4445/07, 5237/07, 5659/07, 6304/07 todos emanados de la Contraloría Regional de la Araucanía y REF N° 85.819/07 emanado de Contraloría General de la

República de la ciudad de Santiago, emitió un pronunciamiento al solicitante don Máximo Ariel Rivera Molina.

Que en el apartado final de dicho Oficio N° 227 de fecha 17 de enero de 2008, la Contraloría regional de la Araucanía Unidad Jurídica le señala a la Municipalidad de Padre las Casas representada por usted, que deberá instruir un sumario administrativo a fin de determinar las responsabilidades administrativas que correspondan por no haber dado cumplimiento oportuno a los ordenado en el Oficio N° 17 de 2007, de esa oficina de control (Contraloría Regional de la Araucanía) y por la excesiva demora en la sustanciación de la investigación sumaria materia del oficio N° 227 de fecha 17 de enero de 2008, la cual incide tanto en el Fiscal, como en la Asesoría Jurídica del Municipio, al que le corresponde velar por el estricto cumplimiento de las normas que regula la tramitación de los proceso funcionarais y de las instrucciones que sobre la materia imparta dicho organismo Contralor, habiendo aplicado este organismo para tal efecto el dictamen N° 62.380 de 2004”

Alcaldesa, en virtud de estos antecedentes y en virtud de la facultad que tengo en pedir informes, solicito dentro de los términos legales, un informe en qué estado se encuentra la investigación sumaria ordenada por la Contraloría Regional de la República, en función del sumario que le tenían al señor Máximo Ariel Rivera.

La señora Alcaldesa, muy bien.

La Concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, también quisiera pedir, hay dos personas, la señora Hilda Melillan Carimán y doña Juana Riffo Cabezas, están solicitando ver su situación, porque de acuerdo a la Ficha de Protección Social que ellas adjuntan, no tienen ningún acceso a ningún beneficio del Estado, y uno cuando va a terreno y ve la situación como están y compara otras fichas de otras familias, de otras casas, nos encontramos con que la situación de la señora Hilda, como la de la señora Juana Riffo, están en peores condiciones y sus encuestas están con un puntaje altísimo, están en 13.280, contarles de que mi Ficha de Protección Social está en 12.000 y tantos Alcaldesa, y no encuentro cómo estas familias que son de escasos recursos tengan tan alto su puntaje.

Alcaldesa, quiero solicitar ver la posibilidad de una supervisora que vaya a ver esta situación, la señora se llama Hilda Melillan Carimán, yo estoy ingresando una carta a la Oficina de Partes, voy a dejar una copia su Rut 6.3301.774-4 y la señora Juana Riffo Cabezas, su Rut es 7.640.333-3, son del sector rural.

La otra situación que me mueve Alcaldesa, es la situación que está pendiente y que, supuestamente le habrían hecho llegar una carta de la señora Brenda Manríquez Saavedra que yo la planteé en su oportunidad, donde dice:

“Mediante la presente, tengo el agrado de saludar a usted y al cuerpo de Concejales, como es de su conocimiento y la situación de cesantía que hoy vivimos las mujeres, la que habla al igual que muchas mujeres de la comuna, hoy nos desempeñamos ...”

Y qué es lo que ocurre aquí, que la señora hizo llegar una carta en donde plantea el tema de la demolición, un certificado de demolición, y aquí dice ella, que hay una contradicción entre un técnico de una empresa externa, en comparación con un informe que entrega la gente de la Dirección de Obras Municipales, y yo le pedí una evaluación del tema y aquí responden de la DOM, pero, con esta respuesta no le dan alternativa a ninguna solución y quedan marcando ocupado, en el sentido de que no van a poder ni mejorar su vivienda, ni poder tener su casa nueva, y una de las partes que dice acá:

“De acuerdo a lo observado e informado oportunamente por el Director de Obras, es efectivo que su vivienda presenta un sin número de deficiencias asociadas al estado de conservación general, y al deficiente criterio adoptado en algunas soluciones constructivas o en la elección de la materialidad, entre las cuales cabe destacar el colapso de algunas vigas de piso, la pudrición que presenta algunos tabiques a nivel de solera y la acción puntual de coleópteros en sectores del piso y tabiques soportantes, que sin lugar a dudas deben llamar a la preocupación, por cuanto comprometen la estabilidad de la vivienda, no obstante lo cual no constituyen un argumento para que su vivienda sea declarada inhabitable y objeto de demolición, entendiéndose con ello que pudiera representar un peligro inminente para la seguridad de sus moradores, toda vez que esta situación es reversible mediante la reparación o reposición de los elementos afectados, según sea el caso”

Y resulta que la empresa consultora le dice que es imposible poder repararla, poder mejorarla, porque la vivienda está para demolición y esa es la parte técnica, entonces hay una contradicción entre ambas partes, yo le pediría nuevamente ver la posibilidad de reevaluar esta situación de la señora Brenda Manríquez Saavedra que vive en Corvalán N° 1710, porque no le está dando la oportunidad a ninguna de las dos situaciones y eso conlleva a no poder mejorar su calidad de vida, eso Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, perdón, ¿hay un informe de la Dirección de Obras? ¿de qué fecha es?.

La concejala Sra. Mariela Silva, hay un oficio, no sé porque a ella le entregaron así la hojita no más, no iba firmada, eso le pasaron cuando insistió demasiado.

La señora Alcaldesa, vamos a pedirle el informe a la Dirección de Obras y podemos reiterar, pero, ustedes saben que la DOM es una Unidad tan técnica que si nos dice no, la gente tendrá derecho a reclamar en las instancias judiciales si se siente perjudicada frente a un informe de una Institución del Estado, por lo menos si hay un informe desfavorable de la DOM, no voy a poder actuar y eso es lo que tengo que creer, porque no puedo actuar sobre un informe de terceros ajenos al Municipio, pero, en todo caso, vamos a ver el informe, qué dice y si ese informe es negativo, la señora Brenda tendrá otros canales, si se siente perjudicada de esa manera.

La concejala Sra. Mariela Silva, para terminar Alcaldesa, quisiera agradecer las gestiones que se hicieron con respecto a... en calle Sarmiento con Villa Alegre, había informado en su oportunidad que habían dos tapas de alcantarillas hecho tiras y eso podía producir un accidente, a propósito de la situación que tuvimos que enfrentar con respecto a este chiquillo que se cayó de la Nueva República y hoy día ya están tapadas y eso me alegra porque Operaciones trabajó rapidito en el tema, lo mismo con respecto a las calles que hoy estaban en mal estado, por ejemplo, la de Llahuallín ya está arreglada prácticamente, le falta una partecita, pero, me imagino que próximamente la arreglarán y otra que está en la vuelta de la Paz con Pleiteado, que también había un tremendo hoyo ahí y producía algún problema con los vehículos.

Quiero aprovechar si Alcaldesa, que es segunda vez que lo reitero, ver la posibilidad esos paraderos que están sin techos, hay uno que está en calle Huichahue, yendo para la Escuela Padre Venancio, que está hacia el lado del Banco Estado, hay uno que es puro asiento no más, no hay techumbre, no se ve bien.

Lo otro es un proyecto que usted trajo años atrás, que tiene relación para pasar los niños escolares, para cruzar la calle, están deteriorados; está ahí en la Paz con Pleiteado, se ve feo también, sería bueno retirarlo, yo lo pedí, esta es la segunda vez que lo pido y la otra esta frente de la Fray Bartolomé de las Casas, de la Escuela, que también está en malas condiciones o bien repararlas o bien retirarlas, porque no se ven bien.

Por último, recordarle no más, que hiciera un informe igual con respecto a la Comunidad Indígena Francisco Catrilef, que ellos me han preguntado si habría alguna respuesta frente a un compromiso que hizo usted Alcaldesa de unos materiales de construcción para la sede comunitaria. Vinieron ellos en audiencia, me imagino que usted tiene su agenda ahí, con su Jefe de Gabinete donde anota los compromisos; don Santiago Ancavil es el Presidente, ellos están preguntando qué pasa, porque hace más de tres meses que no han tenido respuesta de este tema-

e) La concejala Sra. Ana María Soto, quiero hacer mención al tema de la salud de San Ramón, hasta ahora el equipo de salud acude cada quince días turnados con Barroso, se está atendiendo semanalmente, turnados cada quince días con Pulmahue y la verdad es que se están atendiendo en una sede comunitaria, sé que ha habido acercamientos por parte de la Administración, con la Administración de Freire para que esto se subsane y puedan atender en la Posta que está habilitado para eso, pero, hasta ahora no ha habido ninguna decisión concreta respecto al tema. Quisiera proponerle Presidenta, a través de un acuerdo de Concejo se solicite formalmente que se concrete, porque la verdad es que yo tengo el antecedente de que la disposición existe, por parte del Alcaldes de Freire, de solicitar esas de facilitar esas dependencias, de forma tal que la atención sea de mejor calidad hacia los usuarios y no hablo solamente de los pacientes como tal, si no de los funcionarios. Las condiciones en una sede comunitaria no son las mismas que en una estación médico rural que, por lo menos cumple con los requisitos básicos sanitarios.

La señora Alcaldesa, creo que, primero no habría ningún inconveniente que como Concejo manifestáramos al Concejo de Freire y al mismo Alcalde la disposición, creo que eso lo podemos tomar como acuerdo que estamos preocupados del tema, pero, quiero decirles que yo también estoy preocupada del tema.

Qué es lo que le pedimos en concreto al Alcalde de Freire, que nos preste la Posta, y eso lo conversamos con los dirigentes de San Ramón, tendrán que caminar casi un kilómetro y un poco más quizás, pero, no es lo mismo a estar viniendo acá a Padre las Casas, entonces hay un tema administrativo, de acuerdo entre los dos abogados para hacer un documento que nos garantice que, efectivamente, la atención de salud, como dice usted señora Ana María, debe hacerse en un lugar adecuado, tanto para los funcionarios como para la gente y eso se va a hacer, esperamos que este miércoles esté ya trabajándose en la Posta de San Ramón.

La Sra. Alcaldesa ,oficié la semana pasada al señor Alcalde de Temuco, porque los profesionales de Temuco, nosotros estamos cumpliendo, que nos informen el estado de avance de los proyectos, porque si bien es cierto, esos espacios comunitarios no son los adecuados, son para sedes sociales, sin embargo, dentro de los lugares de equipamientos y es lo que más dejamos nosotros, dentro de las 10 Has. quedaron para hacer Postas, espacio para Carabineros, espacio para Bomberos, por lo tanto, tengo confianza que el señor Alcalde me responda a la brevedad en qué etapa están, porque el compromiso de acuerdo es tripartito, le corresponde a la Municipalidad de Temuco elaborar los proyectos para presentarlos a la fuente de financiamiento correspondiente y eso es lo más importante, porque sabemos que la atención en la Posta de San Ramón es provisoria, porque debe darse la atención donde están los asentamientos humanos, así es que; uno, esperamos que este miércoles la atención se haga allí y un trabajo también con la comunidad para avisarles; segundo, no hay inconveniente, es un acuerdo de Concejo si ustedes lo estiman que nosotros le hagamos notar nuestra preocupación y que esto se agilice, como Concejo se lo tendríamos que enviar al señor Alcalde con copia al Concejo Municipal, qué les parece, ¿hay acuerdo en eso, de manifestar nuestra preocupación?.

El concejal Sr. Mario González, una sola cosa me preocupa Alcaldesa, entiendo todo lo que significa la comodidad para el funcionario de ir a atender a un lugar con las consideraciones de comodidad para el paciente y también para el funcionario, pero, ojo ya hay algún movimiento en San Ramón, con respecto a caminar un kilómetro y medio, no vaya a ser que al final el remedio salga peor que la enfermedad.

La señora Alcaldesa, depende de nosotros, porque como todos sabemos que estamos en período de elecciones, depende como se maneje, creo que los campesinos y aquí la misma comunidad, creo que, un vecino camino mucho más y sobre todo en el campo, para ir a la Posta, bueno, si ellos tienen derecho a reclamar que lo hagan, estamos en democracia ellos tendrán derecho a hacerlo, nosotros hemos conversado con los dirigentes, hay buena disposición y si no hay otra solución. De verdad, hay reclamos que tienen objetivo, que pueden ser todos legítimos, pero, no sacan nada con reclamar mientras no estén hecho los proyectos.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera formalizar la solicitud del informe que avala donde el Director de Obras manifiesta formalmente que no tienen los elementos o los instrumentos necesarios para avanzar en terreno con los vecinos, respecto a la regularización de loteos irregulares de la Comuna Alcaldesa.

En tercer término, quisiera manifestar y formalizar que en el último Concejo, la última sesión ordinaria del mes de junio, se me entrega un informe que había sido solicitado a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, respecto a la infraestructura del Liceo B-29, que es el informe de un Calculista, de un Ingeniero Calculista. Ese informe tiene fecha 19 de marzo, quiero en primera instancia, informar a los señores Concejales y además, convocarlos a una sesión de Comisión de Desarrollo Urbano y a su vez, solicitar un informe que actualice los avances respecto de ese informe del Calculista, que me imagino a la fecha se han realizado, entonces, probablemente tendremos que acompañarnos con los profesionales respectivos en la Comisión que pudiese desarrollarse en el día de hoy, nos pondremos de acuerdo en el tiempo y en el horario, posteriormente a la sesión.

Por último Alcaldesa, quisiera manifestar también, en función de que recientemente se celebró el día del Bombero, quisiera acotar que todos sabemos que esta información, la Institución de Bomberos de la Comuna, tengo antecedentes de que ha habido acercamiento respecto a ese tema entre los Bomberos de Temuco y Padre las Casas, creo que, sería interesante que nosotros como Concejo también en Comisión pudiéramos evaluar los avances respecto a estas conversaciones, porque en definitiva, creo que es relevante y en alguna medida lo hemos conversado, lo hemos dialogado en este Concejo, pensar en la Institución de Bomberos de la Comuna. Por consiguiente, también como Presidenta de la Comisión Urbana, manifiesto que ese es un tema que pudiéramos trabajar en Comisión.

La concejala Sra. Mariela Silva, quisiera referirme al tema de los Bomberos, no es efectivo señora Concejala que haya un acuerdo entre las dos Instituciones.

La concejala Sra. Ana María Soto, un acercamiento manifesté Concejala, un acercamiento.

La concejala Sra. Mariela Silva, hoy día está parado ese tema, yo considero que no es el momento para crear una Comisión todavía hasta que varias acciones estén zanjadas frente a ese tema, más que eso, hoy día la 6ª Compañía como la Brigada de Metrenco, no están de acuerdo con ese tema y eso se ha sabido por mucho tiempo y se encuentra parado ese tema, de hecho, el Superintendente a nosotros nos entregó la información y estamos ahí, yo pediría que eso no se tratara todavía hasta que no eso se zanjara.

La concejala Sra. Ana María Soto, el procedimiento manifiesta de que si se postula un trabajo en Comisión, usted asiste o no de acuerdo a su voluntad.

La señora Alcaldesa, puedo agregar frente a ese tema de los Bomberos otro asunto, efectivamente los Bomberos de Temuco y los de la 6ª Compañía no estarían de acuerdo, pero, quienes determinan y ese es un proceso que va a venir, hay un grupo de ciudadanos que pidieron la conformación de un Cuerpo de Bomberos, creo que, ciudades más pequeñas, sin desmerecerlas, como Pitrufquén u otras de menores habitantes, tienen un Cuerpo de Bomberos y a mi juicio, y eso se lo conversé a las máximas autoridades de Bomberos, es legítimo que nosotros quisiéramos tener un Cuerpo de Bomberos, que el tema técnico, que la 6ª Compañía pudiera pasar a ser la primera Compañía, que hay toda una historia, yo creo que eso se lo respetamos absolutamente y se lo dije al señor Melo y esa es una mirada de futuro; y por último va a depender del Ministerio de Justicia y ojalá que se dé la autorización y haya un Cuerpo de Bomberos y los padrelascasinos podamos ser capaces después de mantener ese Cuerpo de Bomberos, aunque es complejo, ¿cómo lo mantienen ciudades más pequeñas, por qué no nosotros?. Esta es una discusión que hay que ver, además de la petición de los vecinos, como gran tarea tenemos un espacio para Carabineros, una para el Cuerpo de Bomberos que sea, porque, ya sea ahora o en cinco años más, va a haber Cuerpo de Bomberos, tenemos que tener espacio suficiente y otro espacio suficiente para otro tema, espero traer la propuesta pronto, para la Policía de Investigaciones.

Instituciones tan importantes como Bomberos, Carabineros e Investigaciones, nosotros debemos tenerle los espacios que correspondan y amplios.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, sólo para aclararle un poquitito, sólo aclararle, decirle de que hoy día ya la 6ª Compañía como la Brigada de Metrenco, ya no están mirando si son primera o 6ª Compañía, incluso, ni siquiera lo han mirado, tampoco han mirado ya a estas alturas del año el tema sentimental que llevan 88 años al servicio de esta Comuna, hoy día lo que se está viendo es que al crear este nuevo Cuerpo de Bomberos van a llevar a la quiebra a la 6ª Compañía y van a llevar a la quiebra a la Brigada de Metrenco, solamente decirle así, que se van a quedar sin Bomberos por una idea, una idea que ha sido manejada políticamente y que no se ha mirado los intereses de la comunidad local.

La señora Alcaldesa, yo no concuerdo con usted, así como cuando se creo esta Comuna, nos dijeron que nosotros no íbamos a ser capaces ni siquiera de administrar y que no íbamos a tener ni edificio municipal y no apostaban por nosotros, yo creo que, lo más importante es que creamos en la gente, yo respeto mucho a los Bomberos, pero, creo que si la mentalidad de las actuales autoridades de Bomberos están profundamente equivocados. Si se hace una buena campaña, no me cabe duda que la comunidad sea capaz de establecer apoyo para los Bomberos, porque uno tiene que mirar a futuro, mi convicción es y esta es la experiencia que he tenido como Alcaldesa que los padrelascasinos podemos y que tenemos capacidades, yo lo único que deseo es que tengamos un Cuerpo de Bomberos y espero antes de irme como Alcaldesa de dejarles un espacio, porque tengo confianza y fe que los vecinos nuestros son súper inteligentes van a tener que mirar además de la simpatía de todos los candidatos y de personas honestas que son todos, vean también como miran a futuro, porque eso es muy importante,

El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, en referencia a la carta que envió la señora de Las colinas, que leyó Mariela Silva, me gustaría recordar aquí en el Concejo que el programa "Doctor en su Casa", se formó el año 2001, sin ningún fin político ni de propaganda ni de nada, es un programa que de hecho yo fui uno de los fundadores del programa y en ningún momento alguien pensaría hacer política habiendo una persona postrada, me parece absolutamente sin sentido lo de la carta de esta señora, no me imagino viendo un paciente terminal y diciéndole a la señora vote por mí, o sea, es absolutamente fuera de toda lógica usar un programa de ayuda a gente que está postrada, que está muriendo con un fin político. Por lo tanto, me gustaría, si la señora Laura tomo la nota de la señora para mandarle una carta, porque me parece absolutamente descabellado pensar en algo así y menos siendo el fundador del programa, o sea, y nació el 2001, no nació para una campaña política ni mucho menos, gracias.

Se levanta la sesión a las 12:35 horas.